

Bogotá



CIUDAD DE
OPORTUNIDADES



Propuestas de la **Cámara de Comercio de Bogotá**
y el **sector empresarial** a los candidatos a la
Presidencia de la República

2018-2022

Tus sueños son nuestra empresa

SI YO FUERA
PRESIDENTE

Un programa de

 **Cámara
de Comercio
de Bogotá**

100
Celebramos
años



ISBN 978-958-688-470-9



Mónica de Greiff
Presidente Ejecutiva

Jorge Mario Díaz Luengas
Vicepresidente de Articulación Público–Privada

Ricardo Ayala Ramírez
Director de Gestión de Conocimiento

Patricia González Ávila
Directora de Gestión Pública y Ciudadana

Andrés Ucrós Maldonado
Director de Construcción de Paz

Julio César Vásquez Higuera
Director de Seguridad Ciudadana y Empresarial

Contenido

Siglas y acrónimos	3
Introducción	3

1 ECONOMÍA DINÁMICA, INCLUYENTE E INNOVADORA

1. Economía dinámica, incluyente e innovadora	8
1.1. Recuperar el crecimiento de la economía Bogotana	8
1.2. Facilitar la actividad empresarial y el emprendimiento	9
1.3. Promover la innovación para elevar la productividad	11
1.4. Reactivar el crecimiento exportador	12
1.5. Recuperar la capacidad de generación de empleo de calidad	12
1.6. Asegurar la sostenibilidad del sistema pensional	13
1.7. Mejorar el posicionamiento internacional de Bogotá	14

2 ENTORNO FAVORABLE PARA LOS NEGOCIOS

2. Entorno favorable para los negocios	18
2.1. Garantizar un régimen tributario favorable a la actividad productiva	18
2.2. Simplificar los trámites para aumentar la productividad empresarial	19
2.3. Fortalecer la formación del talento humano	20
2.4. Fortalecer la seguridad, el sistema de justicia, la paz y la convivencia	21
2.5. Promover la cultura de la legalidad y erradicar la corrupción	25

3 REGIÓN ORDENADA, CONECTADA Y SOSTENIBLE

3. Región ordenada, conectada y sostenible	28
3.1. Articular el ordenamiento territorial	28
3.2. Fortalecer la integración regional	29
3.3. Mejorar la infraestructura logística regional	29
3.4. Promover proyectos estratégicos para la competitividad	30

EL COMPROMISO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y DEL SECTOR EMPRESARIAL

El compromiso de la Cámara de Comercio de Bogotá y del sector empresarial	33
---	----

Referencias	34
-------------	----

Siglas y acrónimos

ANIF	Asociación Nacional de Instituciones Financieras		
BID	Banco Interamericano de Desarrollo		
BPO	<i>Business Process Outsourcing</i>		
CCB	Cámara de Comercio de Bogotá		
CGV	Cadenas globales de valor		
CIT	Comité de Integración Territorial		
CTeI	Ciencia, Tecnología e Innovación		
CGN	Consejo Gremial Nacional		
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social		
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística		
DD. HH.	Derechos Humanos	IVA	Impuesto sobre el Valor Agregado
DIAN	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	IED	Inversión Extranjera Directa
DNP	Departamento Nacional de Planeación	IES	Instituciones de Educación Superior
DIAN	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	INNpalsa	Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial del Gobierno Nacional
FDI	Inversión Extranjera Directa (<i>Foreign Direct Investment</i>)	MASC	Mecanismos alternativos de solución de conflictos
FOMIN	Fondo Multilateral de Inversiones	MiPyME	Micro, Pequeña y Mediana Empresa
ICA	Impuesto de Industria y Comercio, Avisos y Tableros	ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ICA	Instituto Colombiano Agropecuario	POT	Plan de Ordenamiento Territorial
ICCA	International Congress and Convention Association	PyME	Pequeña y Mediana Empresa
Invima	Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos	RUT	Registro Único Tributario
		SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
		SGR	Sistema General de Regalías
		SVSP	Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada
		TEA	Tasa de Actividad Emprendedora
		TI	Tecnologías de la Información
		TIC	Tecnologías de la información y la Comunicación
		VIS	Vivienda de Interés Social
		VUCE	Ventanilla Única de Comercio Exterior
		VUE	Ventanilla Única Empresarial

Introducción

L

a Cámara de Comercio de Bogotá, como entidad que representa al sector empresarial de la ciudad y la región y como valioso actor del diálogo cívico, ha contribuido durante 140 años al fortalecimiento empresarial, a la seguridad jurídica y a la generación de un entorno competitivo.

El debate electoral es uno de los momentos más críticos que tenemos como sociedad para incidir en nuestro futuro. Por esta razón, en la Cámara de Comercio de Bogotá creamos hace más de veinte años el programa “Si Yo Fuera Presidente”, que se ha convertido en una plataforma efectiva para promover la participación empresarial y posicionar en las agendas de las campañas los temas de interés del sector privado que inciden en el desarrollo económico, el entorno para los negocios y la calidad de vida de todos los colombianos.

“Si Yo Fuera Presidente” ha facilitado la difusión de los programas de los candidatos, el contacto directo con los empresarios y la elaboración de propuestas con temas relevantes para consolidar el potencial productivo de nuestro país.

Tal es el objetivo de este documento. Nos hemos propuesto contribuir al debate electoral en la elección del Presidente de la República para el periodo 2018–2022, mediante propuestas elaboradas con base en los estudios y análisis que en los distintos temas hemos realizado atendiendo a las necesidades y expectativas de los empresarios.

En esta oportunidad, hemos elaborado una consulta con grupos focales compuestos por empresarios cuyas características recogen la diversidad del sector privado de la ciudad tanto por el sector económico que representan como por su tamaño y localización. La propuesta desarrolla los elementos programáticos para consolidar a *Bogotá como la ciudad de las oportunidades*.

Bogotá es la mayor concentración urbana y económica del país, genera más de la cuarta parte del PIB nacional y se ha venido consolidando entre las ciudades más atractivas de América Latina para hacer negocios y vivir. En la próxima década, Bogotá tendrá una población de más de diez millones de habitantes y será la primera megaciudad del país, lo cual nos plantea el reto de crear las condiciones para la dinamización del crecimiento y la generación de empleo, ingresos y calidad de vida.

La diversidad en la composición de su población y de su estructura productiva, el talento de sus habitantes y la capacidad emprendedora y empresarial son fortalezas que le han permitido alojar y atraer compañías nacionales e internacionales; convertirse en el primer mercado de trabajo; en referente para la localización y desarrollo de actividades creativas; en el primer destino para el turismo de eventos y negocios, y contar con la mejor infraestructura de servicios del país.

Si bien en los últimos cinco años el crecimiento promedio del PIB (3,7 %) de Bogotá, fue superior al del país (3,2 %), se requiere un mayor esfuerzo para lograr crecimientos superiores y sostenidos que nos acerquen al 7 % a fin de cerrar las brechas frente a ciudades que son referente en América Latina y aprovechar las potencialidades que tenemos.

Si Bogotá mantiene los niveles de crecimiento y de generación de empleo de estos últimos años, empezará a perder las ventajas y se debilitará su capacidad de aportar al crecimiento nacional y a la generación de empleo.

En Bogotá se genera más del 40 % de los ingresos tributarios que recibe la nación y, por lo tanto, la gestión del próximo gobierno será determinante para que la capital continúe y fortalezca su capacidad de ser motor de la economía nacional, ayude a dinamizar el crecimiento del país, con una estructura productiva más articulada a las tendencias mundiales de la economía del conocimiento y se posicione entre las ciudades más atractivas, seguras y competitivas de América Latina, lo cual contribuirá a jalonar otras regiones y zonas del país.

El reconocimiento del enorme potencial de Bogotá y también de los desafíos que enfrenta, requiere fortalecer el diálogo y la construcción de acuerdos con el próximo gobierno nacional para implementar acciones que aseguren el aprovechamiento de las oportunidades.

En la Cámara de Comercio de Bogotá entendemos que el futuro de la ciudad nos compromete a todos, y la mejor forma en que podemos adoptar las soluciones y las decisiones es en un marco de liderazgo colectivo que genere corresponsabilidad y compromiso entre el sector público y privado, entre el Gobierno nacional y local con visión de futuro para lograr un mejor desarrollo y calidad de vida para los bogotanos.

Las propuestas que presenta la Cámara de Comercio de Bogotá en representación del sector empresarial a los candidatos a la Presidencia de la República se orientan a consolidar a *Bogotá como la ciudad de las oportunidades* con una economía dinámica, incluyente e innovadora; con un entorno que facilite y promueva la actividad empresarial y los negocios; una ciudad con calidad de vida en la que los ciudadanos encuentren seguridad, convivencia y bienestar; una región ordenada, conectada y sostenible, con infraestructura y logística de calidad y funcionalidad; que ofrezca condiciones para atraer, retener y formar el talento humano y que se gestione en un marco de gobernanza y liderazgo colectivo.

La propuesta busca propiciar la reflexión sobre el presente y futuro de nuestra nación y ofrecer a los candidatos recomendaciones que enriquezcan su programa de gobierno. Así mismo, busca motivar la participación de los empresarios bogotanos con un voto responsable e informado. El próximo presidente contará con el apoyo decidido de la Cámara de Comercio de Bogotá para consolidar a *Bogotá como la ciudad de las oportunidades*.

Mónica de Greiff
Presidenta Ejecutiva
Cámara de Comercio de Bogotá



1

**ECONOMÍA DINÁMICA,
INCLUYENTE E INNOVADORA**

1

Economía dinámica, incluyente e innovadora

Una fortaleza de Colombia es contar con centros urbanos heterogéneos y dinámicos que sustentan el crecimiento nacional y la generación de empleo.

Bogotá es el más grande centro urbano y económico del país por el tamaño de su población (8,2 millones de habitantes, el 16,4 % de la población nacional) y la dinámica de sus actividades productivas. Es la región que más aporta a la economía nacional, genera el 26 % del PIB del país. El PIB de la ciudad supera los US\$72.000 millones y es superior al de países como Costa Rica, Uruguay, Panamá o Bolivia. Además, el ingreso per cápita anual (US\$9.108) es mayor al nacional US\$5.400.

La estructura productiva es la más diversificada del país: servicios (68,6 %), comercio (16,3 %), industria (9,2 %) y construcción (5,9 %). En todos los sectores productivos del país, la participación de Bogotá es alta: es la capital financiera de Colombia, genera casi la mitad del PIB (44,5 %) de ese sector. Es el centro de los servicios empresariales y personales y del comercio. En América Latina, es referente como una de las ciudades creativas y de las actividades culturales: en la ciudad se desarrolla el 92 % de los servicios creativos del país y están localizadas el 90 % de las productoras audiovisuales, el 73 % de las empresas de contenidos digitales, el 55 % de los estudios de videojuegos, el 65 % de las empresas de comunicación gráfica y el 40 % de la industria de música en vivo del país.

1.1. Recuperar el crecimiento de la economía bogotana

Si bien la economía bogotana ha tenido resultados positivos en su crecimiento, incluso superiores al de la nación, ha perdido dinamismo (CCB, 2017c). En los últimos cinco años, la economía de la ciudad tuvo un crecimiento promedio de 3,7 %; en 2017 creció 2,3 %, mientras la nación, 1,8 %, y para 2018 se prevé un crecimiento de 3 % para la ciudad y de 2,7 % para el país (DANE, 2017). La desaceleración del crecimiento en la capital se explica por la confluencia de distintos factores, entre los que se encuentran:

- ❑ La crisis de la industria que es la tercera actividad después de los servicios y el comercio. En Bogotá, la industria genera el 9,2 % del PIB; el 75 % de las exportaciones; el 15 % del empleo, y tiene el mayor número de empresas (53.455) dedicadas a la actividad industrial del país, con alta participación de pequeñas y microempresas industriales (97 %).
- ❑ Desde 2012, con excepción de 2015, el crecimiento de la industria ha sido negativo y se ha reducido su capacidad para generar empleo: pasó de generar 685.000 empleos en 2011 a 617.000 en 2017.
- ❑ La participación de la construcción en el PIB de Bogotá se redujo de 7,1 % en 2008 a 5,9 % en 2017, así como el empleo que genera (-4,1 %): de 226.000 empleos en 2016 a 217.000 en 2017. En 2016 creció 3,5 % y en 2017 (10,2 %), por el aumento (53,4 %) en la construcción de obras civiles, mientras la construcción de edificaciones continuó con crecimiento negativo (-16,9 %). El área total aprobada para vivienda en Bogotá bajó 27,3 %, de 3.619.172 metros cuadrados en 2016 a 2.629.534 metros cuadrados, en 2017. La vivienda de interés social (VIS) disminuyó 38 % respecto de 2016. Igualmente, disminuyeron (-21,5 %) las licencias diferentes a la VIS (DANE, 2018).
- ❑ La pérdida de dinamismo de las exportaciones totales de la región Bogotá-Cundinamarca (que pasaron de US\$5.085 millones en 2007 a US\$4.163 millones en 2017) representó una disminución de US\$922 millones, en su mayoría por la reducción de las ventas a Venezuela. Así mismo, las actividades industriales de la región Bogotá-Cundinamarca fueron las más afectadas y sus exportaciones bajaron de US\$3.956 millones en 2007 a US\$2.609 millones en 2017. En particular, en Bogotá las exportaciones pasaron de US\$2.844 en 2007 a US\$1.587 en 2017 (DANE, 2017).

En Bogotá y la región los sectores público y privado lideran iniciativas de Desarrollo de Clúster y una Estrategia de Especialización Inteligente que necesitan continuidad y respaldo para crear las condiciones que permitirán responder a las tendencias mundiales y aprovechar las capacidades regionales. Esta agenda de desarrollo productivo apunta a la sofisticación y diversificación del aparato productivo de la ciudad–región a partir del conocimiento y la innovación¹.

La Iniciativa de Desarrollo de Clúster liderada por la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) promueve el trabajo colaborativo entre las empresas y otros actores como el Gobierno, el sector académico y de investigación. El objetivo es aumentar la competitividad de las empresas y contribuir a su sostenibilidad y crecimiento².

En la Estrategia de Especialización Inteligente se identificaron cinco áreas productivas para focalizar el desarrollo regional: 1) industrias culturales y creativas (Bogotá Región Creativa); 2) servicios empresariales; 3) ciencias de la vida (Biopolo); 4) *hub* de conocimiento avanzado y 5) soluciones empresariales para una ciudad–región sostenible. Igualmente se ha construido un portafolio de proyectos de ciencia, tecnología e innovación y acciones complementarias para superar cuellos de botella que limitan la capacidad de crecimiento de los clústeres y sectores asociados a las cinco áreas de especialización.

Si Bogotá mantiene los bajos niveles de crecimiento de estos últimos años, empezará a perder las ventajas y se debilitará su capacidad de aportar al crecimiento nacional y a la generación de empleo. En consecuencia, se requieren políticas e instrumentos para dinamizar la industria, la construcción, los servicios y, simultáneamente, impulsar las actividades identificadas en la agenda de desarrollo productivo de la ciudad.

Bogotá necesita lograr una senda de crecimiento sostenido que nos acerque al 7 % para cerrar las brechas frente a las grandes ciudades de América Latina y aprovechar las potencialidades como el centro urbano que jalona el crecimiento nacional y el nodo más importante de articulación a la economía mundial.

10

1.1.1. Propuestas para recuperar el crecimiento de la economía

El próximo gobierno será determinante para recuperar y crear las condiciones que permitan elevar la productividad y la competitividad de la ciudad y de sus actividades productivas, para lo cual se plantean las siguientes propuestas:

- Garantizar estabilidad tanto en el entorno macroeconómico, como en el contexto normativo, tributario y en las reglas de juego para facilitar y atraer la inversión y la gestión de los negocios en la ciudad y el país.
- Fortalecer la política industrial para promover la recuperación y modernización de este sector, elevar su productividad y facilitar la innovación y la internacionalización, con instrumentos de financiamiento, acceso al crédito, reducción de costos tributarios y de logística.
- Estimular la construcción de proyectos de vivienda y generar mecanismos para facilitar el financiamiento. Igualmente, garantizar el apoyo financiero en los proyectos de inversión pública estratégicos en los que existen compromisos del Gobierno nacional: la construcción del metro, las obras de infraestructura vial y de conectividad y el aeropuerto El Dorado.
- Articular los instrumentos de apoyo y fomento al desarrollo empresarial de las entidades del Gobierno nacional con el portafolio de proyectos de la Estrategia de Especialización Inteligente y las iniciativas de Desarrollo de Clúster para ampliar la capacidad de crecimiento de la economía bogotana y consolidar actividades productivas sustentadas en el conocimiento, el talento y la innovación.

1.2. Facilitar la actividad empresarial y el emprendimiento

En Bogotá, la dinámica empresarial ha sido fundamental para mantener la inversión y el empleo. La ciudad tiene más de 424.000 empresas, el 29 % de las empresas del país, y no obstante la coyuntura de menor crecimiento, se ha mantenido la dinámica emprendedora y cada año se crean en promedio cerca de 61.000 nuevas empresas. En la estructura empresarial predominan las microempresas (87,6 %) y las PyME (11 %). Tiene la mayor concentración de medianas y grandes empresas del país (15.000 empresas) y es el destino más atractivo para localizar empresas

1. En las cinco áreas se han identificado 19 nichos de especialización regional: 1) Biocosmética; 2) Farmacogenética; 3) Alimentos funcionales y naturales; 4) Servicios avanzados en salud; 5) Finanzas 4.0; 6) Servicios de extensionismo para PyME; 7) Servicios profesionales avanzados; 8) E–Salud; 9) Soluciones de *software*; 10) Música como potenciadora de la economía naranja; 11) Creación de contenidos en español; 12) Diseño sostenible para el sistema de moda y empaque; 13) Educación terciaria pertinente; 14) Servicios de investigación e innovación; 15) Innovación en la educación; 16) Construcción sostenible y transporte inteligente; 18) Ecosistema del río Bogotá y sus afluentes; 18) Soluciones empresariales a la economía circular y 19) Energía sostenible.
2. Existen iniciativas de clúster en las siguientes actividades: Turismo de Negocios y Eventos; *Software* y Tecnología de la Información y las Comunicaciones (TIC); Industrias Creativas y Contenidos; Prendas de Vestir; Joyería y Bisutería; Cuero, Calzado y Marroquinería; Cosméticos; Comunicación Gráfica; Salud; Energía Eléctrica; Gastronomía; Música; Lácteos; Farmacéuticos, y Servicios Financieros. Los clústeres Regionales se están interrelacionando con las cinco (5) áreas estratégicas de la Especialización Inteligente, con el fin de desarrollar sinergias y complementariedades.

con capital extranjero (más de 27 empresas globales y 1.547 sociedades con capital extranjero) (CCB, 2017e).

Bogotá tiene la mayor tasa de actividad emprendedora (21 %)³ del país. En 2017 se crearon en Colombia 323.265 empresas de las cuales el 22,5 % se crearon en la ciudad, y es la primera con emprendimientos de alto impacto (67 %) (*The Breakthrough*, 2012).

El índice de emprendimiento por oportunidad duplica al de emprendimiento por necesidad. Según datos de la CCB, la mayor tasa de actividades emprendedoras nacientes se da en el grupo de personas con educación universitaria (43 %), seguida de las personas con estudios de posgrado (18 %) y quienes han culminado la educación media (14 %). Sin embargo, la actividad emprendedora se ve enfrentada a una persistente desarticulación entre el sector productivo y el académico, que se evidencia en la baja pertinencia de la oferta académica respecto de las demandas empresariales.

En Bogotá, cada año se liquidan en promedio cerca de 20.000 empresas. El 54 % se liquidan antes de cumplir los tres años de funcionamiento, la mayoría micro y pequeñas empresas, lo cual disminuye la capacidad productiva de la ciudad, destruye inversiones, reduce los ingresos públicos y privados, pierde el esfuerzo y experiencia de los emprendedores y limita las fuentes de empleo.

Los principales factores que inciden en la liquidación de las empresas están asociados a la falta de financiación que las obliga a iniciar y mantenerse con recursos propios o a endeudarse con altas tasas de interés; trámites complejos y demorados; bajo conocimiento de la actividad productiva; falta de asesoría; competencia desleal por el contrabando y falta de mano de obra calificada, entre otros (CCB, 2009). Las microempresas y las PyME enfrentan desafíos para mantenerse en el mercado:

- ❑ En las microempresas el acceso al crédito es inferior al 20 %; la capacidad de ahorros es cercana al 30 % y casi la mitad se mantiene por fuera del sistema financiero; muy baja capacidad de diversificación de mercados (cerca del 95 % de las microempresas solo vende en su ciudad); reducido nivel de competencias de los microempresarios (el 44 % solo tiene hasta educación secundaria) y limitada percepción de los beneficios de la formalidad (ANIF, 2018).
- ❑ En las PyME se destaca el bajo nivel de acceso al financiamiento (inferior al 45 %), una fuerte correlación del sector con el desempeño macroeconómico del país y baja vocación exportadora (cerca del 70 % de las PyME no exporta) y tienen poca capacidad de innovación (se estima que entre el 30 y el 40 % no realiza ninguna acción de mejoramiento) (ANIF & CCB, 2017).

La persistencia de altas tasas de informalidad empresarial es una característica de la estructura empresarial colombiana. En el país 3 de cada 4 empresas se encuentran en la informalidad. Según

los Censos Empresariales realizados por la CCB, en Bogotá, el 47 % de las unidades productivas son informales.

Las unidades productivas informales no cuentan con Registro Mercantil y no están en el Registro Único Tributario (RUT), no tienen contabilidad y no cumplen las normas de contratación formal de trabajadores, la afiliación a la seguridad social o la declaración y pago de impuestos. Como resultado, la informalidad limita el crecimiento y la productividad de las empresas y de la economía regional y nacional y es un factor determinante de informalidad laboral. Las empresas informales se mantienen al margen de las regulaciones de calidad de los productos y servicios que benefician al consumidor.

Si bien en los últimos años el país diseñó y puso en marcha acciones para reducir la informalidad empresarial, es necesario fortalecer la cooperación entre los sectores público y privado para profundizar las reformas orientadas a remover obstáculos que impiden la formalización:

- ❑ Persiste la excesiva carga regulatoria para poner a funcionar una empresa en la formalidad, especialmente los trámites de registro de los trabajadores a la seguridad social, que son el 75 % de los trámites, y del tiempo para poner en funcionamiento una empresa (Banco Mundial, Doing Business, 2018).
- ❑ Igualmente, la carga impositiva y los costos para cumplir las obligaciones tributarias afectan más a los pequeños empresarios.
- ❑ La desarticulación y exceso de trámites para crear y operar las empresas genera costos y barreras para ingresar y operar en la formalidad. De esta manera, un emprendedor tiene que ir, como hoy sucede, a distintas entidades y diligenciar múltiples formularios con la misma información y destinar gran cantidad de tiempo.

La formalización es un resultado del crecimiento de los negocios y no su causa. El desarrollo económico y empresarial (incremento de la productividad y de los ingresos) es el principal incentivo a los pequeños empresarios para la formalización y la competitividad en los negocios (BID et al., 2017). Es fundamental facilitarle al emprendedor y al empresario acceso a servicios relevantes de desarrollo empresarial para que la empresa se cree y opere en condiciones de formalidad, y la ciudad tenga más y mejores empresas.

1.2.1. Propuestas para facilitar la actividad empresarial y el emprendimiento

- ❑ Apoyar y fortalecer los Centros Especializados para el Desarrollo Empresarial, como espacios de intercambio de buenas prácticas y de capacitación técnica para la gestión de las empresas.

3. La tasa de actividad emprendedora (TEA) mide el porcentaje de la población entre 18 y 24 años que desarrolla una actividad emprendedora.

- ❑ Estimular y masificar las rutas de acompañamiento y fortalecimiento a las unidades productivas que desarrollan las cámaras de comercio.
- ❑ Fortalecer la Política Nacional de Emprendimiento para articular los programas nacionales con la vocación productiva de Bogotá y la región, incrementar los recursos de financiamiento y crédito a empresarios y emprendedores, en especial los orientados a microempresas y PyME, jóvenes y mujeres y generar incentivos para la inversión de fondos privados con énfasis en empresas con oportunidades y negocios con alto potencial.
- ❑ Establecer un régimen tributario simplificado que reduzca efectivamente los costos de cumplimiento que afectan en mayor medida a los pequeños empresarios para cumplir las obligaciones tributarias y de seguridad social.

1.3. Promover la innovación para elevar la productividad

12

Colombia requiere sofisticar y diversificar su estructura productiva y empresarial, propósito en el cual las regiones son determinantes para planear y ejecutar estos esfuerzos, así como consolidar agendas integradas en las regiones, compuestas por las agendas de productividad y competitividad y las agendas de ciencia tecnología e innovación (DNP, 2016).

El país destina solo el 0,7 % del PIB a ciencia, tecnología e innovación, frente a promedios internacionales que superan el doble de esta participación. Igualmente, solo el 27 % de las empresas destinan parte de su presupuesto a incorporar en sus procesos y productos actividades de innovación (*Dinero*, 2018). Además, Colombia ocupó el puesto 73 en innovación, entre 137 países (DNP, 2018).

Bogotá–Cundinamarca es la región del país con la mayor calificación en innovación (DNP, 2017). Sin embargo, menos del 20 % de las empresas hace innovaciones y realiza actividades de I+D (CCB, 2010).

La innovación es fundamental para consolidar las apuestas productivas de la Estrategia de Especialización Inteligente y de las iniciativas de Desarrollo de Clúster. Por ello, es necesario contar con un interlocutor único en el nivel nacional para articular la

institucionalidad y los instrumentos de la nación con las capacidades locales y empresariales y así lograr que la innovación contribuya más eficazmente a elevar la productividad y el desarrollo de la actividad empresarial.

Más allá del fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) del Sistema General de Regalías (SGR), no existen fuentes de recursos importantes que apoyen la implementación de agendas de desarrollo productivo de las regiones ni incentivos claros para que las comisiones Regionales de Competitividad prioricen sectores o áreas productivas. En Bogotá–Cundinamarca existen proyectos importantes de CTel para cada una de las cinco áreas de especialización, identificados y priorizados en la Comisión Regional de Competitividad. Sin embargo, estos proyectos, que ascienden a más de \$750.000 millones, en muchos casos no cuentan con recursos para ser financiados y no existen garantías para que sean los que se prioricen en el marco del SGR.

Salvo algunas convocatorias concretas del Gobierno nacional por medio de INNpula son pocos los programas que permiten apalancar recursos para el desarrollo de las agendas de productividad y las iniciativas de clúster.

1.3.1. Propuestas para la innovación y la productividad

- ❑ Establecer como prioridad para los proyectos que se financien con recursos de las regalías y las convocatorias de INNpula y de otras entidades y fondos concursables del orden nacional, su alineación con las apuestas productivas regionales, previo aval de la Comisión Regional de Competitividad respectiva.
- ❑ Consolidar el extensionismo tecnológico mediante las oficinas de Transferencia Tecnológica en las regiones con recursos financieros de largo plazo que permitan apoyar los esfuerzos de transferencia de conocimiento y tecnologías.
- ❑ Incrementar los recursos financieros y fortalecer los beneficios tributarios para fomentar proyectos e iniciativas orientadas a implementar las agendas de desarrollo productivo de las regiones y para las actividades de innovación, ciencia y tecnología empresarial.
- ❑ Apoyar el desarrollo e implementación del proyecto del Distrito Tecnológico en Bogotá que le permitirá a la ciudad contar con una plataforma de servicios para la transferencia y adopción de nuevas tecnologías en articulación con los sectores de la Estrategia de Especialización Inteligente.

1.4. Reactivar el crecimiento exportador

Bogotá–Cundinamarca es la segunda región exportadora del país, pero el valor de sus exportaciones ha disminuido de US\$5.994 millones en 2007 a US\$4.163 millones en 2017; no se ha avanzado en la diversificación de la oferta exportable ni en la ampliación a nuevos mercados: seis productos concentran el 61,2 % de la oferta exportable (petróleo y sus derivados, flores, café, carbón y hulla, químicos y plásticos) y cuatro mercados el 56,5 % del valor de las exportaciones (EE. UU. 32,8 %, Ecuador 12,5 %, Perú 5,9 % y México 5,3 %).

Los bienes industriales son el primer renglón de las exportaciones de la región, pero se ha debilitado la capacidad de exportar productos con valor agregado y ha aumentado la participación de productos primarios (de 21 % en 2008 a 32,5 % en 2016).

El país necesita apoyar a las regiones para recuperar su capacidad exportadora y mejorar la infraestructura. La competitividad del comercio exterior del país, y de la región Bogotá–Cundinamarca en particular, es limitada por los altos costos para exportar y los tiempos para tramitar las exportaciones. Según el Banco Mundial, Doing Business, 2018, en la medición de facilidades para importar y exportar en términos de gestión documental y de costos monetarios, Colombia se encuentra rezagada (puesto 125 entre 190 países evaluados).

Para transportar una mercancía de Bogotá a los puertos, se requieren más de dos semanas: 15 días a Cartagena y 16 días a Buenaventura. Cerca de la mitad (7 días) para hacer los trámites logísticos (CGN, 2017). De igual manera, los costos para exportar desde Colombia son altos, de acuerdo con el Banco Mundial, Doing Business, el costo de exportar una mercancía es de USD\$635 (cumplimiento fronterizo USD\$545 y documental USD\$90), el doble de lo que cuesta exportar desde Panamá (USD\$330).

Entre los problemas que encarecen las actividades de comercio exterior se encuentran: falta de operadores económicos para agilizar la realización de los trámites y baja coordinación del sistema de información. Existen la Ventanilla Única de Comercio Exterior y el MUISCA, pero no hay información compartida, lo cual ha llevado a que el tránsito de las mercancías y el control sean más costosos y complejos. Es necesario mejorar la eficiencia de los sistemas de inspección en las aduanas y modernizar y digitalizar los trámites.

1.4.1. Propuestas para promover las exportaciones

- ☐ Alinear y articular las acciones y recursos de Bancóldex, Procolombia, INNpulsas y Colciencias con la Estrategia de Especialización Inteligente y la vocación productiva de Bogotá–Cun-

dinamarca con el propósito de incentivar la diversificación de la oferta exportable y de mercados.

- ☐ Alinear los ministerios de Agricultura, Hacienda y Salud y sus entidades adscritas (ICA, DIAN, Invima) con el Ministerio de Comercio para adelantar una verdadera política de aprovechamiento de los acuerdos comerciales vigentes.
- ☐ Evitar la creación de barreras técnicas a las importaciones y más bien promover el libre comercio para reducir costos de producción y generar mayor competitividad de las exportaciones de bienes de valor agregado. Esto es otra manera de promover las cadenas globales de valor (CGV).
- ☐ Profundizar acuerdos comerciales vigentes para aumentar el universo de bienes exportables con aranceles reducidos y sobre todo para facilitar la exportación de servicios que es renglón clave de las exportaciones desde Bogotá.
- ☐ Fortalecer la Ventanilla Única de Comercio Exterior, integrando en un sistema de información VUCE–MUISCA y optimizando la función de las entidades de control.
- ☐ Modernizar las aduanas del país con la sistematización y digitalización de las operaciones aduaneras para su registro en línea.
- ☐ Avanzar en sistemas no intrusivos de inspección y vigilancia en puertos, aeropuertos y pasos de frontera.

1.5. Recuperar la capacidad de generación de empleo de calidad

El 24 % de los habitantes de Bogotá se encuentra entre 15 y 29 años. La capital es el mayor mercado de trabajo con más de 4,2 millones de empleados, el 19 % de los ocupados del país. Y es la ciudad que más empleo genera⁴. En los servicios (49,4 %), el comercio (28,8 %), la industria (16,2 %) y la construcción (4,8 %) se encuentran las principales fuentes de empleo. El 96,4 % del empleo lo genera el sector privado y es la ciudad con mejores condiciones para generar empleo de calidad (el 60,5 % del empleo es asalariado).

Debido a la desaceleración en el crecimiento económico en los últimos dos años, la tasa de ocupación se ha reducido de 64,9 % en 2015 a 62,8 % en 2017. La ocupación se ha estancado en una ciudad que, además, recibe personas de otras ciudades y países llegadas en busca de oportunidades de empleo.

La informalidad laboral, si bien ha disminuido, es elevada (42,3 % de los ocupados al terminar 2017) y se mantiene la presión de la llegada de personas que incrementan la informalidad en la ciudad. La informalidad laboral genera empleos de baja

4. La tasa de ocupación (62,8 %) es superior a la del país en 2,7 puntos porcentuales.

calidad, reduce la cobertura del sistema de seguridad social y pensional y aumenta la demanda por subsidios.

Adicionalmente, el desempleo ha crecido (la tasa de desempleo aumentó a 9,5 % en el último trimestre de 2017) y, como resultado, más de 480.000 personas se encuentran sin empleo en la ciudad. Los jóvenes entre 14 y 28 años y las mujeres son los más afectados por el desempleo; para los primeros, la tasa fue 15,1 % en 2016 y para las mujeres fue superior al 10 %. La falta de experiencia y formación, así como las brechas en las habilidades y destrezas que requiere el sector productivo son las mayores barreras de ingreso al mercado laboral (CCB, 2017b).

Si bien en Bogotá se encuentra el mayor número de entidades de formación para el trabajo (283 instituciones), solo 67 tienen certificación de calidad, y de 1.493 programas técnicos laborales, solo el 24 % está certificado en calidad. El SENA es la entidad del Gobierno nacional con la mayor cobertura en programas de formación para el trabajo con cerca de 300.000 estudiantes. Sin embargo, el sector empresarial encuentra brechas en la calidad, en la oferta y en la pertinencia de los programas de formación técnica y profesional.

Recuperar la dinámica en la generación de empleo de calidad es una prioridad para evitar el deterioro de la calidad de vida y el aumento de la pobreza.

14

1.5.1. Propuestas para recuperar la capacidad de generación de empleo de calidad

- ❑ Fortalecer la recuperación de las actividades productivas y de la inversión pública para reactivar la generación de empleo.
- ❑ Generar programas para los jóvenes, como el primer empleo para ingresar al mercado laboral y ganar experiencia.
- ❑ Promover la simplificación de los trámites para la afiliación a la seguridad social y su articulación en la Ventanilla Única Empresarial.
- ❑ Fortalecer la articulación y alineación de los programas de formación del SENA con la vocación productiva regional, las necesidades del sector productivo y de los bogotanos.
- ❑ Focalizar la capacitación para cerrar las brechas de talento humano, aumentando la oferta de programas pertinentes y la certificación de las entidades y mejorar las competencias transversales y técnicas de los estudiantes, articulando las instituciones de educación superior con las necesidades del sector productivo.

1.6. Asegurar la sostenibilidad del sistema pensional

La sostenibilidad del sistema pensional preocupa al sector empresarial por sus implicaciones en el desarrollo y el bienestar de los colombianos, especialmente en los siguientes aspectos (Villar & Forero, 2018):

- ❑ **Baja cobertura:** en el país hay 22 millones de trabajadores y solo 8 millones cotizan y ahorran para su pensión. Apenas el 24 % de los mayores de 65 años tiene acceso a una pensión.
- ❑ **Cambios demográficos:** el bono demográfico de los últimos 40 años ha comenzado a revertirse y el peso de los adultos mayores en el total de la población se triplicará en los próximos treinta años del 7 % al 21 % de la población.
- ❑ **Sostenibilidad financiera:** en el régimen de prima media, que administra Colpensiones, los aportes de los trabajadores no alcanzan para pagar las pensiones y el Estado cubre el faltante con el Presupuesto General de la Nación. El déficit pensional es del 4 % del PIB, que equivale a \$32 billones en pesos de 2016: Colpensiones representa 1 % del PIB –cerca de \$8 billones– y los sobrevivientes de regímenes anteriores 3 % del PIB.
- ❑ **Equidad:** los mayores subsidios en el régimen de prima media los reciben las pensiones más altas, y no se ha logrado la cobertura a la población más vulnerable.
- ❑ La elevada informalidad laboral y empresarial limita el acceso al sistema pensional.

En este contexto, la reflexión sobre el alcance de una reforma orientada a garantizar un sistema pensional sostenible financieramente y que logre cobertura universal compromete los siguientes temas:

- ❑ Promover un gran acuerdo nacional para rediseñar el sistema integral de protección a la vejez que permita ampliar la cobertura, eliminar las inequidades, preservar la solidaridad y la concurrencia, teniendo en cuenta la transición demográfica que experimenta la sociedad colombiana.

- Garantizar la sostenibilidad financiera, claridad en las reglas de juego y los derechos adquiridos en el diseño institucional que se adopte.
- Promover la formalidad laboral y empresarial en todas sus dimensiones y actividades económicas.

1.7. Mejorar el posicionamiento internacional de Bogotá

Las ciudades compiten para posicionarse y darse a conocer como destinos atractivos, y para ello desarrollan y construyen la infraestructura que les permite atraer y retener talento humano, propiciar la inversión nacional y extranjera y albergar y prestar servicios para diferentes sectores de acuerdo con su vocación productiva.

Bogotá ha logrado avances importantes en su reconocimiento como uno de los destinos atractivos para hacer negocios en América Latina: es reconocida como la cuarta ciudad con mejor entorno para los negocios, según el *Doing Business*, 2018; es la quinta después de Miami, Santiago de Chile, Ciudad de México, Sao Paulo, entre las mejores ciudades para hacer negocios (*Revista América Economía*, 2016). Es la quinta más atractiva para invertir entre 48 ciudades de América Latina (Universidad del Rosario et al., 2012) y es considerada la quinta ciudad global de América Latina en el *ranking* de ciudades globales de AT Kearney; además, es la sexta más atractiva para invertir en América Latina de acuerdo con el *ranking* de FDI (UNCTAD, 2017).

La capital es el principal nodo de articulación del país con la economía mundial, y por su ubicación estratégica, muchas empresas han escogido la ciudad como sede de sus oficinas regionales, centros logísticos y de servicios para atender el mercado de América Latina. El aeropuerto internacional El Dorado se ha posicionado como el principal *hub* de carga de la región y el tercero en pasajeros. Una empresa que se localiza en Bogotá tiene, en la práctica, acceso a un mercado potencial de más de 1.300 millones de consumidores como resultado de los TLC firmados por el país.

En los últimos años, Bogotá ha vivido un proceso de transformación urbana, económica, social y cultural y se ha convertido en epicentro de negocios, inversión y grandes eventos internacionales. La ciudad viene trabajando en la consolidación de la estrategia de mercadeo como instrumento de articulación público-privada para la promoción internacional de Bogotá.

El Global Destination Cities Index de Master Card ubicó a Bogotá como el segundo destino con mayor crecimiento de visitantes de la región y el octavo con más visitantes en América Latina. En 2017, Bogotá recibió más de 1.8 millones de visitantes extranjeros (27 % de los que ingresaron al país), de los cuales el 21 % llegó por motivo de negocios.

1.7.1. Incentivar la Inversión Extranjera Directa

En el mundo las acciones para atraer la inversión se están centrando en la mejora del clima de inversión en términos de facilitación de los negocios. En 2017, de las medidas adoptadas en 58 países, la mayoría (79 %) se orientó a promover, facilitar y liberalizar las condiciones de entrada de inversionistas, simplificando los procedimientos de registro de la inversión, fortaleciendo los acuerdos internacionales y generando incentivos. El 21 % correspondió a medidas restrictivas o de mayor regulación.

En 2017 América Latina recibió US\$143.000 millones de inversión extranjera directa (IED); los principales países de destino fueron Brasil (41 %), México (20 %) y Colombia (10 %) (Reporte de IED, UNCTAD, 2017). En Colombia, según la Balanza de Pagos del Banco de la República, el flujo de Inversión Extranjera Directa en 2017 se incrementó en un 4,8 % respecto de 2016, totalizando US\$14.518 millones. Los países con mayor capital invertido en el país fueron España (US\$2.615), EE. UU. (US\$ 2.121 millones) y México (US\$1.717 millones).

Los sectores no mineroenergéticos recibieron el 70 % del capital invertido y los mineroenergéticos el 30 % restante. Los sectores de transporte, almacenamiento y comunicaciones (34 %) y manufacturas (22 %) son los más atractivos. La inversión en el sector extractivo se duplicó en su participación respecto de 2016.

Bogotá es líder en la atracción de nueva inversión extranjera directa en el país. Entre 2007 y 2017 recibió más de USD\$19.600 millones, el 39 % de la IED⁵. Se estima que en 2018 Bogotá recibirá USD\$1.940 millones. Los principales sectores de inversión son tecnologías de información TI/BPO, servicios de petróleo y gas, manufacturas, agroindustria, materiales de construcción, químicos, construcción, infraestructura, servicios profesionales, salud, farmacéutico e industrias creativas.

Los principales factores para atraer la inversión extranjera son la estabilidad macroeconómica y normativa, los incentivos, las condiciones tributarias y la viabilidad de articulación a las cadenas globales de valor.

5. La IED ha representado más de 930 proyectos productivos (59 % de los proyectos de inversión extranjera en Colombia) y más de 112.000 empleos entre directos e indirectos. Cifras Invest In Bogotá.

1.7.1.1. Propuestas para incentivar la inversión extranjera directa

- ❑ Fortalecer la política de inversión extranjera con incentivos en los sectores priorizados para apoyar la diversificación y el desarrollo productivo de la región.
- ❑ Racionalizar las normas que se aplican a los inversionistas en el marco de la política nacional de mejora regulatoria.
- ❑ Aprovechar las oportunidades de los acuerdos comerciales en los que participa el país para atraer empresas e inversionistas.
- ❑ Simplificar los trámites de servicios públicos, usos del suelo, entre otros, para la operación y puesta en marcha de proyectos con inversión internacional.

1.7.2. Consolidar la industria de negocios y eventos

Bogotá se ha posicionado a nivel local y global como un destino preferido para realizar ferias, congresos, convenciones y viajes de incentivo. Este logro es resultado de su conectividad, la calidad del recurso humano, la infraestructura, la oferta de servicios y el trabajo público-privado. En 2017, Colombia recibió una cifra sin precedentes de más de 6,5 millones de turistas, de los cuales cerca de 1,8 millones llegaron a Bogotá.

La capital se encuentra en el puesto 52 en el *ranking* mundial, en el quinto en América Latina por el número de eventos de talla internacional (51) y en el primero por número de asistentes (52.000) (ICCA, 2017).

Bogotá es la única ciudad de Latinoamérica que hace parte de la red global *Best Cities*, la cual reúne a las 12 mejores ciudades del mundo para hacer eventos⁶. Y la ciudad cuenta con un *Bureau* de Convenciones, apoyado por la Cámara de Comercio de Bogotá, las empresas del sector y la Alcaldía Mayor de Bogotá, con la misión de captar eventos en el marco de la estrategia de promoción internacional de la ciudad.

La realización de un evento puede activar por lo menos 13 sectores de la economía y genera ingresos por gastos en logística, lugar de realización, ocupación hotelera, transporte aéreo y terrestre, más el consumo de los participantes por compras, alimentos y bebidas, vida nocturna, entre otros. En un congreso internacional, el gasto promedio de un viajero es de US\$560 por día y en un evento latinoamericano, de US\$370 con una estadía promedio de 3,5 días (ICCA, 2017).

En 2016, se realizaron en Bogotá 452 eventos que contaron con la participación de más de 450.000 personas, de las cuales el 53 % correspondió a visitantes internacionales. Estos eventos generaron para la ciudad ingresos de más de US\$250 millones y más de 300.000 noches de hotel. En 2017, Bogotá fue sede de eventos que por primera vez se realizaron en América Latina:

- ❑ Cumbre Mundial de Premios Nobel de Paz, febrero de 2017. Más de 18.000 asistentes, con un impacto económico de más de \$31.000 millones y más de \$38.000 millones en *free press*.
- ❑ *One Young World*, octubre de 2017. Más de 3.000 participantes, con un impacto económico de más de \$20.000 millones y más de \$45.000 millones en *free press*.

En 2021 se realizará el Congreso Mundial de Neurocirugía con la asistencia de 8.000 neurocirujanos y un impacto económico estimado de US\$40 millones.

La ciudad ha avanzado en el desarrollo de su infraestructura para consolidar la industria de eventos en una fuente dinámica de crecimiento y generación de empleo. En 2018 se inauguró el Centro Internacional de Convenciones Ágora Bogotá, construido por la CCB y Corferias, en alianza con el Gobierno nacional. Ágora es un espacio de calidad urbana y un icono de ciudad que permitirá fortalecer la imagen y el posicionamiento internacional de Bogotá, de la región y del país, como uno de los primeros destinos de América Latina para la realización de eventos.

1.7.2.1. Propuestas para consolidar la industria de negocios y eventos

- ❑ Definir una política pública nacional que impulse el turismo de negocios y la industria de eventos con financiación del Gobierno nacional e incentivos para la inversión privada.
- ❑ Articular la estrategia de promoción del país con la de la ciudad, articulando a ProColombia, Fontur y el Bureau de Convenciones de Bogotá.
- ❑ Apoyar financieramente a los Bureau de Convenciones para fortalecer las actividades de promoción del destino y la capacitación de eventos.
- ❑ Apoyar la renovación urbana del área de influencia del Centro Internacional de Convenciones Ágora.

6. La red la integran Dubái, Singapur, Tokio, Berlín, Houston, Melbourne, Copenhague, Ciudad del Cabo, Vancouver, Edimburgo, Madrid y Bogotá.



2

ENTORNO FAVORABLE
PARA LOS NEGOCIOS

2.1. Garantizar un régimen tributario favorable a la actividad productiva

2

Entorno favorable para los negocios

Contar con un entorno favorable para los negocios, con menos trámites y menos costos de cumplimiento es condición necesaria para estimular el crecimiento económico, el desarrollo empresarial y la inversión.

En Colombia es urgente adelantar las reformas estructurales para solucionar los temas críticos del entorno, identificados desde hace varios años y en los cuales, a pesar de los esfuerzos, los avances siguen siendo insuficientes (Banco Mundial, Doing Business, 2018).

Persiste una elevada carga tributaria, altos costos de cumplimiento y el exceso de trámites para la actividad empresarial. También se requiere mayor coordinación entre las instituciones públicas para no perder los avances en reducción de trámites por decisiones administrativas que los reviven o crean nuevos.

Bogotá es el principal centro generador de riqueza del Estado colombiano, tanto en renta como en IVA, la ciudad aporta más del 40 % del recaudo total. En tributos locales, como predial e ICA, recauda el 38 % y 43 % respectivamente del total nacional.

Sin embargo, la estructura tributaria es compleja, regresiva en algunos impuestos, con elevados costos de cumplimiento, elevada carga tributaria que desestimula la actividad empresarial y la inversión y, a nivel territorial, incentiva el llamado *canibalismo* tributario.

El porcentaje de los impuestos y contribuciones sobre la ganancia de las empresas es 69,7 %⁷. Si bien se han reducido las tarifas de renta, son altas con relación al promedio internacional. Mientras en Colombia la tarifa nominal de renta es 33 %, en el promedio de América Latina es 28 % y en la OECD es 24 %.

Las empresas en Colombia tienen una elevada carga tributaria entre 51 % y 57 %, según el tamaño de la empresa, mientras en México es entre 41 % y 45 %, en Perú entre 35 % y 38 % y en Chile entre 27 % y 33 % (Gómez & Steiner, 2015).

A nivel nacional, se contabilizan más de treinta impuestos, pero solo el IVA y la renta concentran el 70 % del recaudo (CGN, 2017). Y en Bogotá existen más de 26 gravámenes locales (14 impuestos, 1 tasa, 1 sobretasa, 6 contribuciones, 4 estampillas). De manera que la carga tributaria de las empresas y los hogares sigue creciendo y en algunos casos desborda la capacidad de pago.

Al mismo tiempo la legislación tributaria es poco estable. En los últimos 24 años se han efectuado 14 reformas tributarias, lo que genera inseguridad jurídica por el cambio permanente en las reglas de juego.

Por otro lado, el sistema tributario es inequitativo en algunos impuestos, porque personas jurídicas y naturales similares tributan de manera diferente debido a múltiples beneficios y deducciones. En el caso del impuesto de ICA, la falta de progresividad en

7. La tasa total de impuestos y contribuciones mide la totalidad de impuestos y contribuciones obligatorias que debe pagar una empresa durante su segundo año de actividad, expresada como una porción de los beneficios comerciales. La cantidad total de impuestos y contribuciones es la suma de todos los diferentes impuestos y contribuciones que se han de pagar después de contabilizar las deducciones y exenciones aplicables. Se excluyen los impuestos retenidos (como el impuesto sobre los ingresos de las personas) o los que retienen las empresas y luego son remitidos a la DIAN (como el impuesto sobre las ventas, sobre bienes y servicios o sobre el valor agregado). Los impuestos incluidos pueden dividirse en cinco categorías: impuesto sobre los beneficios o ganancias de las empresas, cuotas a la seguridad social y otros impuestos laborales pagados por el empleador (incluidas todas las contribuciones obligatorias, aunque deban ingresarse a una entidad privada, como un fondo de pensiones), impuestos sobre las propiedades, impuestos sobre la facturación y otros impuestos menores (como tasas municipales e impuestos de circulación) (Banco Mundial, Doing Business, 2018).

las tarifas según el tamaño hace que dos empresas pertenecientes al mismo sector productivo paguen la misma tarifa sin importar su tamaño o nivel de rentabilidad.

La Comisión de Expertos para la Equidad y la Competitividad Tributaria (2015) y la Misión de Formalización, liderada por el Banco Mundial, la Secretaría de Hacienda Distrital y la Cámara de Comercio de Bogotá recomendaron simplificar el régimen tributario, contar con tarifas progresivas y más competitivas, bajar la presión tributaria sobre las empresas, eliminar las exenciones y beneficios tributarios no justificados, ampliar la base de contribuyentes y fortalecer a la DIAN para mejorar el recaudo y erradicar la evasión y la elusión.

El monotributo, que se creó en la reforma tributaria de 2016, representó un avance como mecanismo para estimular la formalización, pero no se ha consolidado por su concentración en pocas actividades y el excesivo número de requisitos para acogerse. En 2017, menos de 50 empresas se habían acogido a esta figura.

Así mismo, la estructura tributaria local desincentiva el desarrollo empresarial armónico entre municipios, no estimula la formalización ni el desarrollo o consolidación de clúster o sectores. Una política tributaria armonizada entre los municipios debe ser un instrumento de incentivo productivo, generación de empleo y desarrollo empresarial.

Los costos de cumplimiento tributario de las empresas representan el 5 % de los ingresos brutos promedio año de un negocio. Es decir, este costo es de \$11.174.564, de los cuales 51 % corresponde a impuestos nacionales y 49 % a impuestos locales. Además, es regresivo en relación con el tamaño de las empresas (3,3 % para negocios pequeños, mientras que para negocios grandes es del 0,4 %). Es más costoso para la empresa pequeña cumplir con sus obligaciones tributarias.

2.1.1. Propuestas para un régimen tributario favorable a la actividad productiva

- ❑ Aliviar la presión tributaria del impuesto de renta a las empresas. Disminuir gradualmente la tarifa de renta hasta alcanzar el promedio de América Latina y contar con tarifas progresivas según el tamaño de las empresas.
- ❑ Reducir las exenciones no justificadas a empresas y sectores en el impuesto de renta y descontar el 4 X 1000 del impuesto de renta.
- ❑ Revisar la reglamentación del monotributo para facilitar su utilización e incentivar la formalización de las empresas y en todo tipo de actividad económica.

- ❑ Promover una reforma al régimen tributario territorial al ICA con un esquema progresivo en las tarifas, según el tamaño o la rentabilidad de las empresas.
- ❑ Adoptar programas efectivos para la reducción de la evasión con metas claras y ampliar la base de contribuyentes para que el recaudo se distribuya de mejor manera entre los contribuyentes.
- ❑ Simplificar el estatuto tributario para reducir los costos de cumplimiento.

2.2. Simplificar los trámites para aumentar la productividad empresarial

Tenemos en el país un sistema normativo que limita la actividad empresarial, promueve la competencia desleal, genera sobrecostos, afecta la productividad y reduce las posibilidades de crecimiento, la generación de empleo y las decisiones de inversión. Si bien buena parte de las regulaciones y procedimientos tiene por objeto poner restricciones a las prácticas ilegales, es evidente que muchas de ellas son un obstáculo para el desarrollo de las empresas en la legalidad, restringen el tránsito a la formalidad y desestiman la inversión y el crecimiento.

En 2017, Colombia ocupó el puesto 59 entre 190 países en el *ranking* de facilidades para hacer negocios⁸ y en comparación con 2016, retrocedió 6 puestos frente a las principales economías de América Latina⁹. En general, se retrocedió en nueve de los once factores evaluados, mientras los resultados fueron positivos en obtención de crédito y resolución de la insolvencia.

Entre los factores en los que se retrocedió, llama la atención los resultados en apertura de empresa. En el informe de 2017, Colombia se encontraba en el puesto 61 y en 2018 bajó al puesto 96, es decir perdió 35 posiciones, a pesar de haber realizado mejoras en la simplificación de los trámites de los registros mercantil y tributario. Preocupa que los trámites asociados a la seguridad social son los de mayor duración en tiempo y número. Actualmente el proceso para la apertura de una empresa se realiza en ocho (8) trámites y dura once (11) días.

8. El Banco Mundial realiza con el informe Doing Business un ejercicio amplio de medición y comparación sobre las condiciones para los negocios entre los países, en el cual, la ciudad más importante de cada país se toma como referencia. En Colombia, se toman las cifras de Bogotá por ser el principal centro productivo y empresarial del país.

9. Es importante señalar que los cambios en el *ranking* no se dan exclusivamente por lo que hace cada país, también influyen las reformas que implementen otros países y estos son más favorables en la medida en que el país adopta reformas positivas para simplificar y facilitar la realización de los negocios.

Es urgente simplificar los trámites para el comercio exterior, tal como se mencionó en el capítulo primero. Respecto del cumplimiento de contratos se debe mejorar el funcionamiento de los tribunales para reducir el tiempo que duran los procesos ante un juez. Con relación al número de permisos de construcción se requiere que las entidades encargadas de los trámites realicen una efectiva simplificación.

Se necesita que las entidades nacionales responsables en los sectores con temas críticos asuman la coordinación, definan un plan de simplificación con metas y resultados efectivos con la participación del sector privado. Y fortalecer las alianzas del Estado con el sector privado incorporando buenas prácticas para garantizar la relevancia y sostenibilidad de las medidas y su impacto en el mejoramiento de la competitividad del país.

Una buena práctica es la Ventanilla Única Empresarial (VUE) como estrategia de articulación público-privada, que se desarrolla en alianza entre los ministerios de Comercio, Industria y Turismo, de Trabajo, la Cámara de Comercio de Bogotá y Confecámaras, con el acompañamiento del Grupo Banco Mundial. La VUE permitirá unificar e integrar en un solo sitio la información del empresario al momento de registrar su empresa en las cámaras de comercio sin tener que diligenciar la misma información en todas las entidades involucradas en el proceso de apertura de empresa. La VUE enviará la información básica del empresario a las entidades de seguridad social en integración con el registro único de seguridad social.

2.2.1. Propuestas para simplificar los trámites y aumentar la productividad empresarial

- ❑ Apoyar la sostenibilidad y funcionamiento de la Ventanilla Única Empresarial, y garantizar la simplificación de los trámites para el registro de los trabajadores a la seguridad social y la integración de las plataformas tecnológicas de las entidades de seguridad social.
- ❑ Definir un plan nacional, con criterio sectorial y regional de simplificación con metas y resultados efectivos con la participación del sector privado.
- ❑ Impulsar una política de virtualización de trámites, que acelere la modernización tecnológica de las entidades públicas para realizar los procedimientos en línea y con bajos costos.
- ❑ Modernizar los sistemas de inspección, vigilancia y control de la actividad empresarial articulando la gestión de las entidades públicas y así facilitar al empresario su cumplimiento.
- ❑ Mejorar la coordinación entre los gobiernos nacional y local para evitar que las mejoras que se adoptan en un nivel se pierdan por decisiones administrativas en otro.

- ❑ Fortalecer la articulación entre sectores público y privado para identificar los factores que inciden en los costos de cumplimiento y validar con los empresarios la efectividad de las soluciones.

2.3. Fortalecer la formación del talento humano

Las ciudades exitosas crean condiciones para desarrollar, atraer y retener el talento humano como una de sus mayores ventajas en aras de competir y generar calidad de vida. Sin embargo, Colombia no se ha destacado por contar con una política de incentivos orientada a este propósito.

Bogotá cuenta con una amplia oferta de recurso humano calificado, 30.000 de 112.000 graduados tienen estudios de postgrado y el 37 % de los técnicos y tecnólogos de Colombia. También concentra la mayor oferta de instituciones de Educación Superior del país, 118 instituciones de educación superior¹⁰ y 2.395 colegios. Seis de las 100 mejores universidades de América Latina se localizan en Bogotá, según el *Ranking QS 2018*. Sin embargo, persisten problemas de cobertura, calidad y pertinencia en la oferta (SNIES, 2018):

- ❑ Solo el 48 % de los estudiantes ingresa a educación superior (MEN & SNIES, 2016).
- ❑ El 61,6 % de los estudiantes que ingresan por primera vez a la educación superior proviene de familias cuyo ingreso es menor a 2 SMMLV.
- ❑ El 78 % de los estudiantes obtuvo resultados en las pruebas de Estado en los niveles medio y bajo.
- ❑ El 17 % de las instituciones de educación superior, IES, y el 12 % de la oferta de programas académicos están acreditados.

El SENA en Bogotá forma más de 300.000 estudiantes titulados y ofrece distintos cursos cortos a cerca de 800.000 personas (SENA, 2017). Los estudios de la CCB sobre las brechas de talento humano en los clústeres corroboran la necesidad de mayor pertinencia en los programas de educación superior. Se han identificado distintas brechas en la ciudad, con relación a la cantidad, calidad y pertinencia de los programas de formación.

10. De las 118 instituciones, 99 son privadas y 19 públicas. Igualmente, 56 son instituciones universitarias y escuelas tecnológicas, 30 son universidades, 18 son instituciones tecnológicas y 14 instituciones técnicas profesionales.

Bogotá se encuentra en el proceso de consolidar un Subsistema Distrital de Educación Superior¹¹ como instancia de articulación de actores del sector público y privado, para generar oportunidades de acceso, permanencia, pertinencia y fortalecer la calidad de los programas virtuales y presenciales de las Instituciones de Educación Superior (IES) y de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (FTDH).

La ciudad se ha propuesto ser un *hub* de conocimiento avanzado, mediante el cual se busca dinamizar las capacidades de la región y fortalecer el posicionamiento local, nacional e internacional como centro de formación de talento humano especializado. Para lograrlo, se diseñó un plan de pertinencia a fin de orientar los potenciales beneficiarios de la financiación en el acceso a la educación superior, con miras a lograr su articulación con las necesidades de recurso humano especializado, generación de conocimiento y preparación para el trabajo que requiere la ciudad.

Bogotá requiere ampliar las oportunidades de acceso a una educación superior de calidad, fortalecer la formación técnica y profesional en articulación entre el sector productivo y el sector educativo para responder a las necesidades de cambio productivo y tecnológico y aprovechar las potencialidades de convertirse en una ciudad atractiva en educación superior y negocios.

2.3.1 Propuestas para fortalecer la formación del talento humano

- Articular la educación técnica, tecnológica y profesional a la vocación productiva de la ciudad, para orientarla al cierre de las brechas del talento humano y acelerar la construcción del Sistema Nacional de Educación Terciaria y del Marco Nacional de Cualificaciones.
- Darle competencias a la Secretaría Distrital de Educación para gestionar en articulación con el Ministerio de Educación Nacional, la educación superior, técnica y profesional en la ciudad.
- Alinear las políticas del Gobierno nacional con las prioridades de la ciudad y del sector productivo mediante la participación en el Subsistema de Educación Superior de Bogotá.
- Fortalecer la pertinencia y la calidad de los programas del SENA reestructurando las mesas sectoriales para que los programas respondan a las necesidades del sector productivo.
- Continuar el fortalecimiento financiero de las instituciones públicas de educación superior y promover programas de apoyo económico para el ingreso de los jóvenes de Bogotá a la educación superior.

- Promover y reglamentar el sistema dual de formación (universidad–empresa) como una modalidad de educación superior.
- Masificar la educación virtual técnica y profesional mediante la articulación del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, las instituciones de educación superior y el sector productivo.
- Apoyar el posicionamiento de Bogotá como ciudad educadora para consolidar las potencialidades de contar con el mayor número de instituciones de educación superior.
- Desarrollar una política de atracción de recurso humano calificado de distintos lugares del mundo alineada con las necesidades del desarrollo productivo y social del país.

2.4. Fortalecer la seguridad, el sistema de justicia, la paz y la convivencia

La seguridad, la justicia y la paz son condiciones necesarias para lograr el fortalecimiento empresarial, garantizar la seguridad jurídica y afianzar un entorno competitivo. Desarrollar estos tres pilares es esencial para consolidar a *Bogotá como la ciudad de las oportunidades*.

El Objetivo 16 de Desarrollo Sostenible (ODS) plantea que “El Estado de Derecho y el desarrollo tienen una interrelación significativa y se refuerzan mutuamente. Por este motivo, este objetivo se centra en la promoción de la construcción de paz, en el acceso universal a la justicia y la consolidación de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles” (Naciones Unidas, 2017).

La Cámara de Comercio de Bogotá ha asumido este mandato para aportar a la agenda de desarrollo sostenible en beneficio del sector privado y de la ciudad en general¹². Para alcanzar el desarrollo sostenible, consolidar la paz, garantizar la justicia y promover la inclusión, se requiere que los gobiernos, la sociedad civil y las comunidades trabajen de forma articulada para poner en práctica soluciones duraderas que reduzcan la violencia, generen confianza, combatan eficazmente la corrupción y garanticen la efectiva participación ciudadana.

11. El Subsistema Distrital de Educación Superior es una iniciativa de impacto colectivo que involucra a los principales actores de la educación en la ciudad (instituciones educativas, empresarios, profesores, sector público, comunidad, entre otros), con el fin de alinear iniciativas y proyectos que se están desarrollando o que se requieran. Esta iniciativa se sustenta en el compromiso y la corresponsabilidad para su gestión y sostenibilidad.

12. Bogotá se ha comprometido a construir una sociedad segura, justa y en paz alcanzando, entre otras, las siguientes metas que plantea el ODS 16: 1) Reducir significativamente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad; 2) Promover el Estado de Derecho en el plano local y regional; 3) Reducir significativamente los flujos financieros ilícitos, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada; 4) Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas; 5) Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas a los ciudadanos; 6) Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades de los ciudadanos.

Entornos conflictivos e inestables, donde existen altos niveles de violencia, percepciones negativas de la comunidad y poca confianza entre los ciudadanos y de ellos con las instituciones son fuente de inseguridad, pobreza y tensión social. Si, además, los ciudadanos y empresarios no cuentan con un sistema de justicia y seguridad al que puedan recurrir ante cualquier amenaza a su propiedad o integridad, la estructura básica del contrato social comienza a desvanecerse y con ella queda en entredicho la capacidad y competencia del Estado para cumplir con sus funciones básicas.

La ciudad y el país atraviesan por una coyuntura histórica única que, de ser bien aprovechada, permitirá reducir la violencia urbana y rural, fortalecer la seguridad, recuperar la convivencia y modernizar la justicia, en beneficio del entorno empresarial y la competitividad. Es necesario mejorar la coordinación y articulación entre la nación y el distrito para lograr mejoras en la seguridad, la paz y la justicia en beneficio de los ciudadanos.

2.4.1. Mejorar la seguridad ciudadana y empresarial

La seguridad en Bogotá es la principal preocupación de empresarios y ciudadanos. Gran parte de la percepción de bienestar y calidad de vida se refleja en los indicadores de seguridad. A pesar de importantes esfuerzos, existen desafíos para prevenir, controlar y sancionar el delito en el marco de una política integral de seguridad, convivencia y justicia que involucre al orden nacional y local en un escenario de coordinación y trabajo conjunto.

Así lo corrobora la más reciente *Encuesta de percepción y victimización* (CCB, 2017d), en la cual la mitad de los ciudadanos considera que la inseguridad en la ciudad ha aumentado. El hurto a personas, en particular el robo de celulares, tanto en las calles como en el Sistema de Transporte Público es el delito que más afecta a los ciudadanos. Por otra parte, el indicador de denuncia cayó del 40 % al 35 %, mientras que el porcentaje de ciudadanos que manifestó haber oído del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes de la Policía Nacional disminuyó en un 17 %.

Ahora bien, entre las principales ciudades de Colombia, Bogotá tiene la tasa de homicidios más baja, con 14 por cada 100.000 habitantes. Los homicidios se concentran en las zonas de mayor tráfico de drogas (FIP, 2017a); si bien estas zonas representan menos del 10 % del área urbana, en ellas ocurre el 40 % de los homicidios.

Bogotá tiene el menor pie de fuerza policial entre las grandes ciudades de Colombia, con una tasa de 239 policías por cada 100.000 habitantes. Mientras que, por ejemplo, Neiva tiene 430; Tunja, 620 y Bucaramanga, 686. A nivel nacional, el promedio de policías por cada 100.000 habitantes está alrededor de 354. Naciones Unidas recomienda tener al menos 300 policías para garantizar la seguridad y la convivencia en las grandes ciudades (El Tiempo, 2016). Además, solo el 40 % de 17.404 policías que operan en Bogotá está destinado a los

cuadrantes y el 2 % a Transmilenio (Mesa Permanente de Trabajo por Bogotá: Seguridad Privada–Seguridad Ciudadana, 2018).

Ahora bien, el sistema Transmilenio moviliza cerca de 2,5 millones de habitantes diariamente (Transmilenio, 2018). De acuerdo con la más reciente *Encuesta de percepción y victimización* (CCB, 2017), el 29 % de las personas fue víctima de un delito en el sistema de transporte público y los análisis indican que la percepción de seguridad de Bogotá está íntimamente ligada a la experiencia del usuario en Transmilenio.

Mientras la ciudad cuenta con más de 17.000 policías, los diferentes servicios de seguridad privada tienen cerca de 145.000 empleados operativos (Mesa Permanente de Trabajo por Bogotá: Seguridad Privada–Seguridad Ciudadana, 2018) que deberían estar articulados para mejorar la información y apoyar a las autoridades en todas las localidades.

Así mismo, el registro, el control y el combate al mercado ilegal de armas de fuego es deficiente en la ciudad. Según la Policía Nacional, en la última década, en el delito de homicidio se utilizaron armas de fuego en el 77 % de los casos. En los registros de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada (SVSP) aparecen 57.545 armas, sin calibre definido, pero el más reciente reporte de la Oficina de Control y Comercio de Armas del Comando General de las Fuerzas Militares indica que la cifra es superior a las 91.000 armas en manos de empresas de seguridad (FIP, 2017b). Esto pone en evidencia inconsistencias en la información oficial y las limitaciones a la hora de ejercer controles. La SVSP no cuenta con las capacidades necesarias para realizar las labores de inspección y control que le asigna la ley frente a un sector que, si bien contribuye a la seguridad y a la percepción de seguridad, presenta un alto riesgo de corrupción e informalidad.

Ahora bien, según cifras de la Secretaría de Seguridad de Bogotá, 1.614 cámaras de vigilancia (públicas y privadas) están integradas al sistema de videovigilancia; y se proyecta que a finales de 2018 se tendrán instaladas 5.265 (Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, 2018). Si bien esto es positivo, Bogotá presenta un atraso considerable en el número de cámaras de vigilancia instaladas, por ejemplo, la red de transporte metropolitano de Barcelona cuenta con 7.000 cámaras y la ciudad de Londres, cerca de 60.000 cámaras instaladas (European Forum for Urban Security, 2016). Bogotá necesita llegar a 15.000 cámaras para el año 2021, si quiere actualizar su sistema de videovigilancia¹³.

2.4.1.1. Propuestas para mejorar la seguridad ciudadana y empresarial

- Aumentar en Bogotá el pie de fuerza de la Policía con la meta de llegar a 25.000 efectivos en los cuatro (4) años del próximo gobierno.
- Fomentar la formación en servicio al ciudadano de la Policía Nacional con énfasis en competencias en mediación, atención y prevención de conflictos y delitos.

13. La CCB impulsó un proyecto para transferir a Bogotá buenas prácticas de los números de atención de emergencias en los EE. UU. El proyecto identificó la necesidad de reforzar la inversión en tecnología y plataformas del sistema 1.2.3. para conectarse con el sistema de videovigilancia en la ciudad (CCB, 2017a).

- ❑ Ampliar la presencia policial en el sistema Transmilenio con agentes encubiertos, equipos multidisciplinarios (mediadores, gestores de convivencia) en las estaciones y portales más críticos del sistema, con énfasis en la prevención y control al hurto de celulares.
- ❑ Diseñar mecanismos para promover la denuncia ciudadana, con énfasis en puntos de recepción en Transmilenio.
- ❑ Fortalecer la presencia de la Policía y la estrategia de intervención en puntos calientes, en especial en parques y puentes peatonales de la ciudad.
- ❑ Adaptar el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes en Bogotá en función de los flujos poblacionales, la cercanía a escenarios de concentración masiva de público y a las características del sector según ocurrencia de delitos.
- ❑ Reforzar los mecanismos de contrainteligencia en los cuadrantes con mayor actividad criminal.
- ❑ Actualizar la Política de Convivencia y Seguridad Ciudadana con el fin de articular las capacidades instaladas entre lo nacional, lo regional y lo local y así optimizar y coordinar los recursos existentes.
- ❑ Desarrollar el componente de convivencia ciudadana del Código Nacional de Policía y promover una cultura de prevención del delito.
- ❑ Promover plataformas de articulación público-privada para que las empresas de seguridad privada trabajen con la Policía Metropolitana en coordinación con la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. Es prioritario la integración de los sistemas de videovigilancia públicos y privados.
- ❑ Actualizar el marco normativo y desarrollar una política pública para fortalecer el control de armas de fuego, restringir el porte y erradicar el mercado ilegal. La fabricación y la comercialización de las armas deben estar bajo el control del Estado. Es necesario, prohibir el porte de armas blancas en espacios públicos.
- ❑ Revisar y reorientar los mecanismos de financiación que soportan la gestión en seguridad y convivencia (Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia adscrito al Ministerio del Interior, los fondos territoriales de seguridad y los fondos-cuenta en cabeza de las administraciones locales) y poner en marcha sistemas claros de supervisión, transparencia y vigilancia de dichos fondos.

2.4.2. Promover la vinculación del sector privado a la construcción de paz

El sector empresarial es un actor determinante en la construcción de paz. Sus acciones económicas, sociales, políticas y ambientales contribuyen a consolidar una sociedad reconciliada, incluyente y con oportunidades. Es necesario que el próximo gobierno y el distrito ofrezcan condiciones e instrumentos claros para que el sector privado de Bogotá pueda vincularse de forma activa a la construcción de paz.

El aporte de las empresas a la construcción de paz no solo se limita a la generación de empleo, la inversión estratégica en zonas afectadas por el conflicto o al desarrollo de negocios inclusivos; también es necesario fortalecer la gestión responsable en Derechos Humanos (DD. HH.), promover relaciones con las comunidades, contribuir al manejo sostenible de los recursos naturales y al mejoramiento de las relaciones público-privadas para el fortalecimiento de los gobiernos locales.

Bogotá, como capital y lugar de convergencia de habitantes de diferentes lugares del país, cuenta con una institucionalidad fuerte que se ha comprometido con abordar la construcción de paz en términos de inclusión, calidad de vida y seguridad, en el marco de una visión más amplia e integral de construcción y fortalecimiento de Estado en lo local. Sin embargo, aún subsisten retos de articulación entre lo público y lo privado.

Las iniciativas que desarrolla la Cámara de Comercio de Bogotá en métodos alternativos de solución de conflictos (a nivel comunitario, escolar y empresarial), los proyectos de cultura de la legalidad, empleabilidad y emprendimiento de excombatientes, la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), entre otros, han contribuido a que cada vez más los empresarios de la ciudad se vinculen al proceso de construcción de paz, pero aún falta mucho.

La *Encuesta nacional de empresas y construcción de paz* de la CCB indica que el 87 % de los empresarios del país están dispuestos a hacer parte del proceso de construcción de paz para generar mayores oportunidades económicas. Sin embargo, el 94 % no conocen los programas del Gobierno nacional (CCB, 2017f).

La misma encuesta revela que los empresarios no tienen claro cómo aprovechar las oportunidades en términos de negocios, productividad y competitividad. La Cámara de Comercio de Bogotá y otras organizaciones empresariales han venido trabajando en la construcción de una agenda para propiciar la participación del sector privado para convertir la paz en una oportunidad de desarrollo empresarial.

2.4.2.1. Propuestas para facilitar la vinculación del sector privado a la construcción de paz

- ❑ Definir con el sector privado de la ciudad una visión de paz urbana que incluya los temas de convivencia, seguridad y oportunidad económica.
- ❑ Fomentar en el sector empresarial el aprovechamiento de las oportunidades que brinda el escenario de construcción de paz en sectores productivos y en regiones específicas, promoviendo alianzas productivas y fortaleciendo cadenas de aprovisionamiento que generen valor económico y social a los territorios.
- ❑ Diseñar en conjunto con el distrito la estrategia de desarrollo sostenible para la región del Sumapaz.
- ❑ Fortalecer la presencia institucional y las alianzas público-privadas en los territorios garantizando la seguridad, consolidando la economía legal, asegurando la provisión de bienes públicos especialmente en infraestructura (vías terciarias y vivienda), ser-

vicios sociales (educación y salud), extensión rural y cadenas de comercialización (IFIT, 2018).

- Garantizar la seguridad jurídica en la propiedad con énfasis en el acceso y formalización de la tierra como activo productivo esencial para incrementar el desarrollo rural consolidando el catastro multipropósito.
- Estimular el desarrollo de emprendimientos y proyectos productivos en asocio con el sector privado para la reincorporación.
- Motivar la participación de todos los actores de la sociedad en ejercicios de memoria y reconciliación con especial énfasis en el sector privado.
- Modernizar el sistema de compras públicas para que en Bogotá y la región se consoliden unidades productivas de personas víctimas del conflicto, veteranos de guerra o excombatientes de grupos armados ilegales ya desmovilizados.

2.4.3. Garantizar el acceso a una justicia pronta y eficiente

La confianza en la justicia se ha deteriorado en los últimos años por problemas relacionados con la corrupción, la falta de acceso y la baja eficiencia. En Colombia, cada vez más, la ciudadanía no cree en la capacidad judicial del Estado para sancionar los delitos y asegurar la administración pronta de justicia, así como para garantizar la igualdad de todos ante la ley. Entre 113 países, Colombia ocupa el puesto 70 en efectividad de la justicia civil y el 91 en la justicia penal (WJP, 2017). En 2016 Colombia se encontraba en el puesto 174 entre 190 países en materia de administración de justicia (Banco Mundial, Doing Business, 2016).

La situación en que se encuentra la justicia en el país es una de las preocupaciones más sentidas de empresarios y ciudadanos. Adicionalmente, la mala calidad del servicio público de justicia es una de las más grandes barreras para el desarrollo empresarial en la ciudad y el país.

Según la *Encuesta de percepción y victimización* (CCB, 2017), la ciudadanía denuncia cada vez menos los delitos que la afectan: solo el 35 % de los encuestados denunció el hecho del cual fue víctima y lo más grave, el indicador de denuncia cayó del 40 % al 35 %. Además, el 13 % de los bogotanos tiene al menos una necesidad jurídica y el 61 % no obtuvo solución (DNP, 2017).

La falta de coordinación institucional que caracteriza las relaciones entre los diferentes tipos de justicia y sus actores y entre el nivel local y nacional es una de las principales causas del mal funcionamiento de la justicia en el país.

Igualmente, la infraestructura inadecuada e insuficiente limita el acceso al sistema de justicia en todos los niveles: las casas de justicia, los centros de traslado por protección, las unidades de mediación y conciliación, las cárceles y los centros de Atención Especializada del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

A pesar de los casi 30 años de existencia de los mecanismos alternativos de solución de conflictos (MASC) con categoría constitucional, no existe una verdadera cultura de solución pacífica de conflictos, pues no se ha estimulado el reconocimiento y la confianza en los particulares como verdaderos agentes de solución de controversias.

La situación del aparato judicial en Colombia, entendido este como el inicio de la investigación judicial hasta el sistema penitenciario, se encuentra en crisis. La Cámara de Comercio de Bogotá hace un llamado al próximo gobierno para iniciar una reforma que resuelva los tres problemas más urgentes: acceso, eficiencia y transparencia, con el decidido compromiso político que garantice el fortalecimiento institucional y financiero del sistema.

2.4.3.1. Propuestas para garantizar el acceso a una justicia pronta y eficiente

Desde la perspectiva del mejoramiento del entorno para los negocios, el Gobierno debe liderar la reforma del sistema de justicia para fortalecer la capacidad institucional del Estado mediante:

- Una estrategia financiera y legal para descongestionar los sectores de la justicia más afectados por la acumulación de casos.
- Una reforma legal para agilizar los procesos judiciales en el país garantizando el debido proceso.
- Sanciones contra los profesionales del derecho que abusen de las garantías procesales para dilatar los procesos.
- El mejoramiento de la infraestructura física para ampliar el acceso, así como actualizar los sistemas de información electrónicos.
- La eliminación de los poderes nominativos de las altas cortes.
- La revisión de la política criminal para priorizar la acción punitiva del Estado.
- La reforma del sistema penitenciario para disminuir el hacinamiento, promover la resocialización y evitar la reincidencia.

Desde el punto de vista empresarial, los mecanismos alternativos de solución de conflictos representan una oportunidad para la estrategia de descongestión del sistema de administración de justicia. El próximo gobierno debe liderar el fortalecimiento de los MASC mediante al menos las siguientes medidas:

- La formulación de una política pública de resolución de conflictos y conformar un sistema nacional de MASC con los sub-sistemas arbitraje, conciliación y mediación.
- La reducción de las cargas tributarias del arbitraje.
- Ampliar las competencias de los mecanismos para abordar conflictividades en el campo laboral para prestar un servicio rápido y efectivo a los trabajadores y empleadores que requieren resolver sus conflictos de manera efectiva y eficaz o

legítimar, mediante la mediación ejercida por particulares, la solución de controversias laborales o las generadas por incumplimientos de contratos de prestación de servicios.

- Simplificar y unificar la regulación en mecanismos como la conciliación para facilitar y promover su utilización.
- Dirigir la oferta de los centros de conciliación de las entidades públicas y operadores gratuitos exclusivamente a las personas de bajos ingresos o que no puedan sufragar los costos de los trámites.
- Generar alianzas público-privadas para la atención y descongestión de la justicia, permitiendo que los centros privados de resolución de conflictos atiendan los trámites que adelantan las superintendencias y otras instituciones públicas.
- Fomentar el uso de la tecnología en mecanismos tales como la conciliación en derecho, en equidad, el arbitraje y la mediación, mediante la modernización y generación de plataformas tecnológicas.

2.5. Promover la cultura de la legalidad y erradicar la corrupción

26

La corrupción es uno de los problemas más críticos que los empresarios identifican como prioridad de atención del próximo gobierno para recuperar la confianza en las instituciones, fortalecer la capacidad del Estado, promover estándares de ética corporativa y en los negocios y adelantar un esfuerzo educativo y cultural para su erradicación y efectiva sanción social y judicial.

La corrupción está deteriorando la competitividad y el desarrollo productivo, pues genera competencia desleal, reduce la inversión nacional y extranjera, agudiza la desigualdad, impide la solución a las necesidades de la población, deteriora la confianza ciudadana en el Estado y causa inestabilidad política en el país.

El Índice de Competitividad Global (ICG) del Foro Económico Mundial, mide la capacidad de una nación para lograr un crecimiento económico sostenido. Colombia ocupa el puesto 66 entre 137 países, pero en el pilar de Instituciones se ubica en el lugar 117. Entre los factores con menor puntuación se destacan el desvío de dineros públicos (puesto 131) y el comportamiento ético de las empresas (puesto 113).

El factor más crítico para hacer negocios en el país es la corrupción (World Economic Forum, 2017).

La Contraloría General de la República calcula que al año el país pierde cerca de 50 billones de pesos por la corrupción (El Tiempo, 2017). Además, Asobancaria (2017) señala que en el mundo, la corrupción está costando alrededor del 2 % del PIB global, pero en Colombia esta cifra alcanza el 5 % del PIB.

En su último informe, Transparencia por Colombia (2017) señala que en el país el 61 % de las personas considera que la corrupción aumentó en comparación con 2016. Así mismo, el 54 % de las personas considera que es deficiente la labor del Gobierno para contrarrestar el problema. Todo esto pone a Colombia en el puesto 96 entre 180 países en el índice de percepción de corrupción (Transparency International, 2017).

En Bogotá, la situación es similar. La ciudad ocupa el primer lugar en el Índice de Competitividad 2016, con puntaje de 8,12. Sin embargo, la capital ocupa los puestos 18 y 21 entre 26 ciudades de Colombia en transparencia y gobierno abierto respectivamente.

Según la *Encuesta de Cultura Ciudadana* (Corpovisionarios, 2017), el 60 % de los encuestados considera que más de la mitad de los ciudadanos y los funcionarios son corruptos. La corrupción se ha instalado como un problema de agenda pública que mina la confianza ciudadana en las instituciones, pero además mantiene tendencias culturales donde el apego a la ley se relativiza y no se comprende el deterioro que la corrupción y el incumplimiento de la norma le hacen al tejido social.

2.5.1. Propuestas para promover la cultura de la legalidad y erradicar la corrupción

La corrupción es un problema multidimensional, que implica miradas desde el fortalecimiento institucional, la cultura y el sistema legal. Atacar este problema exige acciones contundentes desde el sector privado y el sector público. El próximo gobierno debe liderar una estrategia efectiva contra la corrupción que contenga al menos estos componentes:

- Declarar la corrupción como un problema nacional y generar programas de cero tolerancia en la administración pública.
- Priorizar con la Fiscalía General de la Nación todos los casos de corrupción de alto impacto para lograr investigaciones efectivas y condenas ejemplares sin importar el rango del condenado.
- Fomentar buenas prácticas de administración pública y generar espacios de intercambio de dichas acciones, con especial atención a la gestión transparente de los recursos públicos.
- Fomentar la transparencia en todas las entidades públicas ordenando la publicación de presupuestos, contratos, licitaciones, leyes y demás información relevante para el control ciudadano; controlando la contratación directa y promoviendo los pliegos y contratos tipo.
- Eliminar la casa por cárcel para los sancionados por hechos de corrupción.
- Promover la cultura de la legalidad en el sector empresarial.

- Promover los modelos de gestión de riesgos en corrupción en diferentes sectores empresariales.
- Impulsar estrategias de cultura empresarial que mitiguen los riesgos de corrupción en las organizaciones.

La paz, la seguridad y la justicia son tres pilares esenciales para lograr el desarrollo económico y social. Bogotá, como capital del país, debe contribuir a consolidarlos para que la actividad empresarial tenga

una perspectiva de futuro promisoría y le permita a Bogotá ser la ciudad de las oportunidades.

Es necesario la corresponsabilidad y el compromiso público-privado. El sector privado y la Cámara de Comercio de Bogotá están listos para apoyar y liderar junto con el próximo gobierno esta tarea. Solo un Estado fuerte y un empresariado dinámico y comprometido con los asuntos públicos crearán las condiciones óptimas para el desarrollo de negocios en Bogotá-Cundinamarca.



3

REGIÓN ORDENADA,
CONECTADA Y SOSTENIBLE

3

Región ordenada, conectada y sostenible

Bogotá y Cundinamarca conforman la principal economía de Colombia. Aportan el 31 % del PIB nacional (DANE, 2016) y cuentan con el 33 % de las empresas del país, de las cuales 85 % se ubican en Bogotá y 15 % en Cundinamarca (CCB, 2016). En los últimos 30 años la población de la región se duplicó y se estima que en 2050 tendrá más de 13 millones de personas (SDP, 2017).

En los últimos 50 años el crecimiento urbanístico fue de casi 30 veces (SDP, 2013) y sin planificación concertada entre los municipios. Diariamente se realizan más de 1.300.000 viajes intermunicipales en el entorno metropolitano, de los cuales más de 520.000 tienen origen o destino a Bogotá (Alcaldía Mayor de Bogotá et ál., 2017). Sin embargo, la infraestructura vial y de transporte es deficiente y los tiempos de viaje de personas y de mercancías son cada vez más demorados.

La construcción de una región ordenada, conectada y sostenible requiere que se oriente el ordenamiento territorial de Bogotá y su región con perspectiva regional y no solo municipal, para hacer viable la gestión de los temas comunes como la sostenibilidad ambiental en la provisión de agua para la región, el saneamiento del río Bogotá, la disposición y aprovechamiento de los residuos sólidos y la protección de la estructura ecológica, la localización de la vivienda, la definición y desarrollo de los grandes proyectos de infraestructura, la movilidad y el medio ambiente.

3.1. Articular el ordenamiento territorial

La localización de las actividades residenciales y económicas y de los equipamientos, así como la infraestructura vial, de transporte y de servicios tiene un impacto decisivo en los tiempos y costos de desplazamiento y, por consiguiente, en la competitividad y sostenibilidad del territorio.

La Ley 388 de 1997 ordena a los municipios del país adelantar los procesos de formulación y adopción de los planes de Ordenamiento Territorial¹⁴. En el periodo 2016 a 2019, el 83 % de los municipios del país deberían haber iniciado la revisión de sus POT por vencimiento de la vigencia de largo plazo (UN et ál., 2017). Bogotá y algunos municipios de la Sabana adelantan el proceso de revisión del POT.

En Bogotá y en los municipios cercanos no se han logrado armonizar las políticas de ocupación del suelo ni las infraestructuras y proyectos estratégicos. La autonomía de los municipios para definir el uso del suelo en sus territorios se ha convertido en una limitante para el desarrollo integral y coordinado de áreas más amplias. Y si bien se reconoce la necesidad de la articulación regional en la formulación de los POT, no ha sido posible complementar las decisiones municipales y, por el contrario, se han expedido normas aisladas y en algunos casos contradictorias. Tampoco se ha logrado definir conjuntamente la localización de equipamientos o de las infraestructuras de conectividad y servicios públicos.

Existen diversos instrumentos de planeación del territorio que se deben armonizar: la política del Sistema de Ciudades¹⁵, la Comisión Regional de Ordenamiento Territorial, del Departamento de Cundinamarca¹⁶, la Agenda 2030 y la Nueva Agenda Urbana¹⁷.

14. El Plan de Ordenamiento Territorial (POT) es el instrumento de planeación para ordenar el territorio, orientar la inversión pública y regular la privada. Define los usos del suelo y las infraestructuras de soporte como vías, espacio público y equipamientos.
15. En desarrollo de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial 1454 de 2011, el Departamento de Planeación Nacional definió la política de ciudades, que comprende estos ejes: 1) visión sostenible y crecimiento verde, 2) conectividad física y digital, 3) productividad, 4) calidad de vida y equidad, 5) financiación adecuada y eficiente y 6) coordinación y gobernanza.
16. La Comisión Regional de Ordenamiento Territorial está encargada de elaborar las Directrices de Ordenamiento, que se deben incluir en la revisión de los POT de los municipios del departamento.
17. La Agenda 2030 y la Nueva Agenda Urbana establecen la necesidad de un desarrollo urbano sostenible para la inclusión social, la erradicación de la pobreza, el acceso equitativo a las oportunidades y la generación de una prosperidad urbana sostenible e incluyente.

3.1.1. Propuestas para articular el ordenamiento territorial

- ❑ Adoptar una política urbana de ordenamiento y desarrollo territorial que articule las normas nacionales e integre los contenidos y metas de los acuerdos internacionales.
- ❑ Establecer como lineamientos para los POT, la competitividad, los usos, las redes de servicios y de conectividad, la infraestructura y los equipamientos, especialmente los asociados al desarrollo tecnológico y la investigación, más allá del límite municipal para ordenar territorios más amplios de acuerdo con su vocación productiva.
- ❑ Facilitar la aplicación de mecanismos como la transferencia de derechos de construcción y desarrollo, plusvalías, planes parciales, valorización, entre otros, para la financiación de proyectos urbanos.
- ❑ Promover proyectos orientados a la construcción sostenible, tales como la reutilización de aguas lluvias, tecnologías de ahorro de consumo energético y reutilización de materiales, entre otros.
- ❑ Generar estabilidad jurídica para la inversión, mediante claridad y continuidad en las normas urbanísticas que contribuyan a su adecuada aplicación y control.

30

3.2. Fortalecer la integración regional

En 2015, Bogotá y los municipios circunvecinos crearon el Comité de Integración Territorial (CIT)¹⁸, con la misión de concertar la visión estratégica de desarrollo futuro de las entidades territoriales que lo conforman, articular la implementación de los Planes de Ordenamiento Territorial y precisar los proyectos y normas de escala regional para los próximos doce años. Lo integran 22 municipios, Bogotá y la Gobernación de Cundinamarca. La Cámara de Comercio de Bogotá ejerce la Secretaría Técnica.

En el CIT se concertó una visión estratégica de desarrollo futuro del área de influencia (Congreso, 2000) y se han suscrito acuerdos técnicos de ordenamiento territorial regional en las subregiones de oriente, sur, centro y occidente con los proyectos estratégicos ambientales, de equipamientos regionales y servicios públicos. Sin embargo, su continuidad depende de la voluntad política de los gobiernos departamental y municipales.

La integración de Bogotá–región requiere una institucionalidad de largo plazo y vinculante que permita tomar decisiones supra-municipales. El próximo gobierno debe tener como prioridad respaldar dicha integración dada la importancia estratégica de la región y su incidencia en la vida económica, productiva y social del país.

3.2.1. Propuestas para fortalecer la integración regional

- ❑ Crear una instancia de orden nacional que articule al Gobierno nacional con el departamento, Bogotá y los municipios, alrededor de una agenda programática común y de proyectos estratégicos regionales.
- ❑ Respalda la creación de un área metropolitana entre Bogotá y los municipios cercanos.

3.3. Mejorar la infraestructura logística regional

La eficiencia en el transporte de carga y en la infraestructura logística es fundamental para mejorar la productividad y competitividad en la gestión empresarial y de los negocios. La falta de una mejor infraestructura para el transporte y gestión de la carga es un obstáculo que limita la productividad, la atractividad y la competitividad en Bogotá y la región y su solución compromete la participación y articulación de los gobiernos nacional, distrital y departamental.

Por su dinámica económica, Bogotá y la región son el principal nodo de carga terrestre del país. El 82 % del flujo de vehículos de carga en la ciudad se concentra en cuatro corredores: la calle 13 (24 %), la calle 80 (22 %), la autopista Sur (20 %) y la autopista Norte (17 %); con un volumen diario de 46.000 vehículos de carga (Steer Davies Gleave, 2015).

En Bogotá se han adoptado restricciones al transporte de carga en las principales vías, con el fin de reducir la congestión y mejorar la movilidad. Además, estas vías están deterioradas.

La capital no cuenta con centros para consolidar la carga que permitan organizar el ingreso de mercancías y el número de vehículos pesados que circulan por las principales vías. Aunque el aeropuerto El Dorado es el principal terminal de carga en Latinoamérica, solo tiene la Calle 26 como vía de acceso.

18. La Ley 614 de 2000 estableció la obligatoriedad de conformar el Comité de Integración Territorial (CIT) como mecanismo de integración, coordinación y armonización de las entidades competentes para la implementación de los POT.

En 2007, se formuló el *Plan de Logística Regional* (CCB et ál., 2012) con el fin poner en marcha un conjunto de iniciativas y mejorar la infraestructura, seguridad y costos, entre otros, y se priorizaron los proyectos de la plataforma logística de la segunda línea aeroportuaria, las plataformas logísticas de Soacha y Siberia, centros de actividades agroindustriales en Sumapaz, entre otros. Sin embargo, los proyectos no se han desarrollado por falta de voluntad política y por falta de gestión de recursos para su financiación.

3.3.1. Propuestas para mejorar la infraestructuralogística regional

- Participar en la financiación para ampliar y mejorar las calles 13 y 80, la autopista Norte y la avenida Villavicencio y construir la avenida Longitudinal de Occidente (ALO).
- Apoyar técnica y financieramente la construcción de la infraestructura logística: zonas de actividad logística periféricas, plataformas y centros de consolidación de carga.
- Promover instrumentos de gestión del suelo y de financiación (plusvalía, valorización, impuestos, contribuciones, APP, entre otros) que permitan el desarrollo de la infraestructura logística necesaria.

3.4. Promover proyectos estratégicos para la competitividad

Los países que han logrado avances en su prosperidad lo han hecho sustentados en ciudades y regiones prósperas.

La transformación de las condiciones de movilidad y de conectividad de Bogotá y de la región con el país y el mundo comprometen el desarrollo de importantes proyectos que requieren el respaldo institucional y financiero del Gobierno nacional para su desarrollo. La construcción de la primera línea del metro de Bogotá, la construcción del RegioTram o tren de cercanías, la ampliación de la capacidad aeroportuaria, el mejoramiento del entorno del aeropuerto El Dorado y la descontaminación del río Bogotá.

La inversión y el desarrollo de estos proyectos estratégicos le permitirán a Bogotá y la región dinamizar el crecimiento y com-

petitividad de sus actividades productivas, contar con una plataforma de infraestructura y de servicios más acorde con los niveles internacionales que requieren las grandes ciudades.

En Bogotá, la mayor parte de los viajes se hacen en transporte público, pero su utilización se ha reducido del 57 % en 2005 al 45 % en 2015 (CCB et ál., 2017a), mientras que los viajes en bicicleta y a pie aumentaron del 19 % al 25 %. En la última década, los tiempos de viaje se incrementaron en un 58 %, con un promedio de 60,6 minutos en 2016 (CCB et ál., 2017b). Bogotá solo ha construido el 30 % de las troncales proyectadas: 115 km de vías de 378 km proyectados, es decir, nueve vías troncales de 20 propuestas (SDP, 2017).

La mayor parte de los sistemas integrados de transporte público de las principales ciudades del país enfrentan serios problemas de sostenibilidad financiera y se requieren reformas estructurales promovidas desde el Gobierno nacional.

Por otra parte, la Primera Línea de Metro (DNP, 2017) no solo será un corredor masivo que mejorará la calidad del transporte público a millones de usuarios, sino también el detonante de un proceso de transformación urbana, económica y social en la ciudad. El metro ofrece además la oportunidad de promover el sentido de pertenencia y la cultura ciudadana.

La necesidad de avanzar hacia un modelo de movilidad sostenible requiere incentivar los viajes no motorizados e incorporar nuevas tecnologías (gas, híbrido, eléctrico) al sistema masivo de transporte para reducir la contaminación ambiental, los gases de efecto invernadero y mejorar la calidad del aire. Según el último inventario nacional de gases de efecto invernadero publicado en 2016, del total de las emisiones nacionales (258,8 millones de toneladas) Bogotá aportó 10,6 millones de toneladas y el sector transporte es el que más contribuye a este indicador (57,93 %).

La construcción del Regiotram o tren de cercanías es un proyecto fundamental para integrar el transporte masivo de la ciudad con la región (DNP, 2017) en la medida que permitirá mejorar la conectividad de la capital del país con la Sabana de Occidente.

El mejoramiento de la infraestructura aeroportuaria es estratégico para la conectividad con la economía mundial. Bogotá y la región se encuentran a menos de seis horas por avión de cualquier capital del continente. El aeropuerto internacional El Dorado es la principal terminal aérea en movimiento de carga con 674.000 toneladas y la tercera en pasajeros con 31,4 millones en América Latina. El 47 % de las exportaciones de Cundinamarca se realizan mediante la terminal, cifra superior a las exportaciones (44 %) por vía marítima (SDP, 2017). Según Skytrax (2018), El Dorado es el mejor aeropuerto de América Latina por la calidad de los productos y servicios brindados y ocupa el puesto 42 a nivel mundial.

En los últimos años, el aeropuerto El Dorado creció más del 10 % en tráfico de pasajeros, cifra que superó a nivel mundial a los aeropuertos de Estambul y Dubai. Pasó de movilizar 12 millones en 2007 a más de 30 millones en el 2017. Igualmente, las operaciones aéreas aumentaron de 193.276 en 2004 a 343.409 en el 2015 (SDP, 2017).

Según el Plan Maestro elaborado por el Gobierno nacional, la capacidad del aeropuerto actual será insuficiente a partir de 2023. En consecuencia, se hace necesario definir y poner en marcha un plan estratégico para responder a las demandas futuras.

Existen diversas iniciativas del orden nacional, departamental y distrital para mejorar la funcionalidad y la infraestructura del entorno de El Dorado, que requieren la coordinación del Gobierno nacional¹⁹.

3.4.1. Propuestas para promover proyectos estratégicos para la competitividad

- Garantizar los recursos del Gobierno nacional para la construcción de la Primera Línea de Metro y su red complementaria de troncales.
- Asegurar el cumplimiento de los tiempos, presupuesto y calidad del proceso licitatorio, la construcción, operación y mantenimiento del proyecto Metro.
- Promover juntamente con el gobierno distrital el desarrollo de proyectos de renovación urbana en los nuevos corredores de infraestructura vial y de transporte.
- Definir un plan de reestructuración financiera y del modelo de negocio de los sistemas de transporte integrado del país para garantizar su sostenibilidad.
- Promover una movilidad sostenible que incentive los modos no motorizados y la incorporación de nuevas tecnologías en los sistemas de transporte público.
- Propiciar acuerdos entre el distrito y la Gobernación de Cundinamarca para el desarrollo del proyecto del Regiotram y la articulación con el Sistema Integrado de Transporte de Bogotá y la infraestructura aeroportuaria.
- Promover que en el entorno de los proyectos estratégicos se incorporen usos del suelo que faciliten las actividades económicas de la Estrategia de Especialización Inteligente.
- Definir e implementar un plan estratégico para la infraestructura aeroportuaria de Bogotá y la región que responda al crecimiento de las demandas futuras de transporte de carga y de pasajeros.

19. En el CONPES 3490 de 2007, el Gobierno nacional estableció la estrategia para desarrollar el macroproyecto del entorno del aeropuerto El Dorado. La Gobernación de Cundinamarca, en 2008, desarrolló el Modelo de Ordenamiento Territorial que incluye la centralidad Aerópolis. Bogotá está formulando el macroproyecto del entorno del aeropuerto El Dorado, con recursos del Sistema General de Regalías.



El compromiso de la Cámara de Comercio de Bogotá y del sector empresarial

La Cámara de Comercio de Bogotá espera que las propuestas presentadas en este documento contribuyan a avanzar con visión de futuro en las políticas y acciones con miras a tener una ciudad más dinámica, que ofrezca mejores condiciones para vivir e invertir y espera que sean consideradas en el Plan de Desarrollo Nacional del próximo gobierno.

Así mismo, la Cámara de Comercio de Bogotá le reitera al presidente que resulte elegido que puede contar con nuestro apoyo para el éxito de su gestión y nuestra capacidad institucional para fortalecer la corresponsabilidad público-privada y hacerle seguimiento a las propuestas que reciban el respaldo.

Entendemos que el futuro de Bogotá nos compromete a todos. Este es el espíritu de estas propuestas, contribuir a fortalecer el dialogo entre el Gobierno nacional y la ciudad sobre las estrategias y acciones para construir el mejor futuro posible y consolidar a Bogotá como la ciudad de las oportunidades para todos sus habitantes.

Referencias

- Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría Distrital de Planeación, SDP (2013). *El Distrito Capital de Bogotá y su apuesta de integración regional en el marco de la Bogotá Humana*.
- Alcaldía Mayor de Bogotá, Cámara de Comercio de Bogotá & Universidad de la Sabana (2017). *Cartilla Somos un Solo Territorio*.
- Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría Distrital de Planeación, SDP (2017). *Resumen del diagnóstico general del Plan de Ordenamiento Territorial*. SDP, mayo de 2017.
- Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría Distrital de Planeación, SDP (2017). Mesa del sistema aeroportuario del CIT. Presentación del 21 de febrero.
- Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría Distrital de Planeación, SDP (2017). *Revisión General Plan de Ordenamiento Territorial*.
- Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (2018). *Bogotá ya cuenta con más de 1.600 cámaras de vigilancia*. Publicado el 10 de enero de 2018.
- Asobancaria (2017). “Corrupción, uno de nuestros grandes flagelos”. *Semana Económica*, edición 1085, página 6. En: <http://www.asobancaria.com/wp-content/uploads/2018/02/1085.pdf>
- Asociación Internacional de Congresos y Convenciones, ICCA (2017). *Ranking*.
- Asociación Nacional de Instituciones Financieras, ANIF (2018). *Gran encuesta a las microempresas 2018*.
- Asociación Nacional de Instituciones Financieras, ANIF, & Cámara de Comercio de Bogotá, CCB (2017). *Gran Encuesta PyME, 2017, lectura nacional y para Bogotá*.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), Cámara de Comercio de Bogotá (CCB), Cámara de Comercio de Medellín, Cámara de Comercio de Cali, Cámara de Comercio de Bucaramanga, Cámara de Comercio de Barranquilla y Cámara de Comercio de Cartagena (2017). *Programa de formalización y fortalecimiento empresarial para la competitividad regional en Colombia*.
- Banco Mundial, Doing Business (2016). *Informe 2016*.
- Banco Mundial, Doing Business (2018). *Informe 2018*.
- Cámara de Comercio de Bogotá, CCB (2009). *Causas de la liquidación de empresas*.
- Cámara de Comercio de Bogotá, CCB (2010). *II Encuesta Regional de Innovación para la industria manufacturera de Bogotá–Cundinamarca*.
- Cámara de Comercio de Bogotá, CCB; Alcaldía Mayor de Bogotá; Gobernación de Cundinamarca & Banco de Desarrollo de América Latina CAF (2012). *Plan de Logística Regional*.
- Cámara de Comercio de Bogotá, CCB (2016). *Balance de la economía de la región Bogotá–Cundinamarca, 2016*.
- Cámara de Comercio de Bogotá, CCB (2017a). *Asociación Nacional del Número de Emergencia. Informe Expandido para la Ciudad de Bogotá. Página 6*.
- Cámara de Comercio de Bogotá, CCB (2017b). *Estudios de identificación y cierre de brechas de capital humano en los sectores de Salud; Música; Lácteos; Energía Eléctrica; Prendas de Vestir; Joyería y Bisutería; Comunicación Gráfica, y Cuero, Calzado y Marroquinería*.
- Cámara de Comercio de Bogotá, CCB (2017c). *Balance de la economía de la región Bogotá–Cundinamarca*.
- Cámara de Comercio de Bogotá, CCB (2017d). *Encuesta de percepción y victimización. Primer Semestre 2017. Bogotá, D. C., pp. 9–42*.
- Cámara de Comercio de Bogotá, CCB (2017e). *Registro Mercantil, 2017*.
- Cámara de Comercio de Bogotá, CCB (2017f). *Encuesta nacional de empresas y construcción de paz. P. 40*.
- Cámara de Comercio de Bogotá, CCB, & Universidad de Los Andes (2017a). *Observatorio de Movilidad. Balance de Movilidad 2007-2016. Reporte anual de movilidad 2016*.
- Cámara de Comercio de Bogotá, CCB; Pontificia Universidad Javeriana; Casa Editorial El Tiempo & Fundación Corona (2017b). *Encuesta de percepción de calidad de vida, Bogotá Cómo Vamos, BCV*.
- Comisión de Expertos para la Equidad y la Competitividad Tributaria (2015). *Informe*.
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, UNCTAD (2017). *Informe sobre las Inversiones en el mundo 2017*.
- Consejo Gremial Nacional, CGN (2017). *Agenda Empresarial 2018–2022. Capítulo 2*.
- Corprovisionarios (2017). *Encuesta de Cultura Ciudadana*.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE (2016). *Cuentas Trimestrales. Colombia Producto Interno Bruto (PIB). Tercer Trimestre de 2016. Boletín técnico*.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE (2017). *Comercio Exterior exportaciones. 2017*.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, Cuentas nacionales trimestrales y departamentales (2017). *Proyecciones 2017 y 2018. Realizadas para Bogotá: Secretaria Distrital de Hacienda y para Colombia: Ministerio de Hacienda*.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE (2018). *Estadísticas de Licencias de Construcción, ELIC*.

- Departamento Nacional de Planeación (DNP), Consejo Nacional de Política Económica y Social (2016). *Documento CONPES 3866, Política Nacional de Desarrollo Productivo*. Bogotá, D.C., 8 de agosto de 2016.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP), Consejo Nacional de Política Económica y Social (2017). *Documento CONPES 3900, Primera Línea del Metro*.
- Departamento Nacional de Planeación, DNP (2017). *Índice departamental de innovación*.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP), Consejo Nacional de Política Económica y Social (2017). *Documentos CONPES 3882 y el 3899 de 2017. RegioTram de Occidente*.
- Departamento Nacional de Planeación, DNP (2018). *Reporte global de competitividad 2017–2018. Foro económico mundial, informe de resultados para Colombia*.
- Departamento Nacional de Planeación, DNP (2017). *Encuesta nacional de necesidades jurídicas 2016*. Bogotá, D. C., 2017, p. 15.
- El Tiempo (2016). *Falta de policías en Bogotá debilita las estrategias contra el crimen*. Publicado el 20 de octubre de 2016.
- El Tiempo (2017). *Saqueo de la corrupción equivale a casi un billón de pesos por semana*. Publicado el 26 de febrero de 2017.
- European Forum for Urban Security (2016). *Experiencias europeas en materia de videovigilancia*. Documento Interno de Trabajo, 2016, pp. 7 y 21.
- Fundación Ideas para la Paz, FIP (2017a). *Violencia homicida en Colombia*. En: <http://www.ideaspaz.org/especiales/data-fip/homicidios/#5/3.382/-70.115>
- Fundación Ideas para la Paz, FIP (2017b). *Control y registro efectivo de armas, un requisito para la no repetición*. Publicado el 19 de noviembre de 2017.
- Gómez, H.J. & Steiner Roberto (2015). *La reforma tributaria y su impacto sobre la tasa efectiva de tributación de las firmas en Colombia*. Fedesarrollo.
- Instituto para las Transiciones Integradas, IFIT (2018). *Fondo de Capital Humano para la Transición Colombiana*. “Recomendaciones para los primeros 100 días del próximo gobierno en materia de construcción de paz en Colombia”. Bogotá, D. C., abril de 2018, p. 4.
- Mesa Permanente de Trabajo por Bogotá: Seguridad Privada–Seguridad Ciudadana (2018). *Relatoría sesión de trabajo interna 5 de abril de 2018*.
- Naciones Unidas (2017). *Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas*.
- República de Colombia, Congreso de la República (1997). *Ley 388 de 1997, denominada Ley de Desarrollo Territorial*.
- República de Colombia, Congreso de la República (2000). *Ley 614 de 2000*, “por la cual se adiciona la Ley 388 de 1997 y se crean los comités de integración territorial para la adopción de los planes de ordenamiento territorial. Artículo 4.o.
- República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional, MEN, & Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, SNIES (2016). *Tasa de tránsito inmediato a educación superior*. Bogotá.
- Revista América Economía (2016). *Conozca el ranking 2016 de las mejores ciudades para hacer negocios de América Latina*.
- Revista Dinero (2018). *Reporte mundial de la ciencia de la Unesco*. En: www.dinero.com
- Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA (2017). *Estadísticas 2017*.
- Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, SNIES (2018). *Información estadística*.
- Skytrax (2018). *El Dorado International Airport*. En: <https://skytraxratings.com/airports/el-dorado-international-airport>
- Steer Davies Gleave (2015). *Observatorio de Carga. Actualización y ajuste de la matriz origen destino de transporte de carga en Bogotá, D. C., Secretaría Distrital de Movilidad*, 19 de agosto 2015.
- The Breakthrough (2012). *Escalando el emprendimiento en Colombia: entregable final para la Cámara de Comercio de Bogotá*. Bogotá, febrero de 2012. The Breakthrough, Cámara de Comercio de Bogotá.
- Transmilenio (2018). *Transmilenio se mueve en la ruta de la conectividad*. Publicado el 14 de febrero de 2018.
- Transparencia por Colombia (2017). *Las personas y la corrupción: América Latina y el Caribe*. Página 11. En: <http://transparenciacolombia.org.co/las-personas-y-la-corrupcion-america-latina-y-el-caribe/>
- Transparency International (2017). *Corruption Perceptions Index 2017*. En: https://www.transparency.org/news/feature/corruption_perceptions_index_2017
- Universidad del Rosario, Centro de Pensamiento en Estrategias Competitivas, CEPEC, & Inteligencia de Negocios, IdN, (2012). *Ranking de ciudades latinoamericanas para la atracción de inversiones. Informe oficial, mayo de 2012*.
- Universidad Nacional de Colombia, UN; Instituto de Estudios Urbanos, IEU, & Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (2017). *20 años de ordenamiento territorial en Colombia: experiencias, desafíos y herramientas para los actores territoriales*.
- Villar, Leonardo & Forero, David (2018). “Elementos para una propuesta de reforma del sistema de protección económica para la vejez en Colombia”. *Cuadernos Fedesarrollo* 58.
- World Economic Forum (2017). *Executive Opinion Survey 2017*.
- World Justice Project, WJP (2017). *The Rule of Law Index*.

Bogotá

CIUDAD DE OPORTUNIDADES

**SI YO FUERA
PRESIDENTE**

Un programa de



Cámara
de Comercio
de Bogotá

Celebramos
140 años

Síguenos en    | ccb.org.co

Tus sueños son nuestra empresa